

## EN CDMX ANTICIPAN BATALLA PARA DEFENDER PRESUPUESTO DEL IECM

**ÓRGANO** electoral pide 2,974 mdp, 136% más que el de este año; PAN, PRI, PRD y MC, por evitar recorte que afecte proceso y a empleados; la ley obliga a tener equilibrio: Morena. **pág. 15**

La oposición, lista para defender la propuesta

# Prevén agarrón por presupuesto del IECM... que duplica al de 2023

**EL ÓRGANO** electoral solicita casi 3 mmdp para el próximo año; monto "se queda corto", dice Polimnia Romana, del PRD; en Morena van por cuidar "equilibrio entre ingreso y gasto"

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

**D**iputados locales del PAN, PRI, PRD y MC señalaron —en entrevistas por separado— que defenderán el presupuesto solicitado para el 2024 por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ante la intención de Morena de aplicar un recorte.

El órgano electoral aprobó solicitar recursos por dos mil 974 millones 830 mil 578 pesos para el 2024, 136.6 por ciento más que los mil 258 millones 736 mil 710 pesos ejercidos en este 2023.

Varios legisladores dijeron tener información acerca de que la bancada de Morena tiene previsto no dejar pasar este presupuesto, aprobado por el Consejo General del IECM el pasado 31 de octubre, por lo que dijeron estar listos para dar la batalla en favor del árbitro.

El panista Diego Garrido apuntó que es obligatorio apoyar al IECM para que pueda llevar a cabo sus funciones y advirtió: "Si Morena pretende nuevamente ahorcar al órgano autónomo, lo que estaría haciendo es ponerle una pistola en la cabeza para hacer lo que ellos quieran a costa de recursos públicos".

Por lo anterior, adelantó que la bancada del PAN estará en favor del presupuesto que solicitó el Instituto y lo defenderá durante la discusión que se dé en su momento en el seno del Legislativo.

El diputado de MC, Royfid Torres, mencionó que si Morena y sus aliados hacen mayoría para

no aprobar los recursos que solicita el IECM será injusto y repercutirá en agravio del personal del órgano electoral. "Para Morena son privilegiados, pero ellos (los trabajadores) son quienes han sacado el trabajo de las elecciones garantizando justicia".

Y anticipó: "Se viene una

discusión donde creo que va haber poca escucha y pocas posibilidades de que Morena rectifique, pero habrá presión para garantizar un buen presupuesto".

La perredista Polimnia Romana comentó que el presupuesto que solicita el IECM "hasta corto se queda", pues quienes van a organizar la elección, entre ellos los funcionarios de casilla, deben estar bien capacitados.

Comentó: "Esta elección que viene va estar pesadita, no hablo del número de boletas, sino que las casillas van a tener que estar bien cuidadas, porque no por presupuesto van a desaparecer unidades, como fue el pleito del año pasado".

Por su parte, el diputado del PRI Fausto Zamorano Esparza opinó que cada año las autoridades solicitan al Congreso capitalino un presupuesto de acuerdo con los objetivos de cada órgano de gobierno y eso se debe respetar.

"En el Congreso lo que hacemos son leyes, debatimos ideas, no ideologías, por eso debemos ver lo que sea mejor para la ciudad". sostuvo.

Al respecto, la diputada de Morena e integrante de la Comisión de Presupuesto, Valentina Batres, prefirió no adelantar la postura que asumirá su partido, con el argumento de que no han recibido formalmente la propuesta. Sólo comentó que "la ley nos obliga a tener un equilibrio entre ingresos y gastos".

Explico que el proceso señala que el IECM debe hacer llegar su propuesta de presupuesto al Jefe de Gobierno a través de la Secretaría de Finanzas, luego en el Congreso capitalino los legisladores deberán votar el Código Fiscal, la Ley de Ingresos y posteriormente el Presupuesto de Egresos, en donde se incluyen los recursos para el IECM.



En su sesión del pasado 31 de octubre, el Consejo General del IECM aprobó por unanimidad solicitar un presupuesto de dos mil 974 millones 830 mil 578 pesos para el 2024.

De esta cantidad, el Instituto prevé destinar 833 millones para financiamiento a partidos políticos, incluidos los gastos para las campañas.

Además, contempla destinar una partida de mil 49 millones de pesos para la organización del proceso electoral que ya está en marcha.

1 1 orres, unaním

**7**

**Consejeros** tiene el Instituto Electoral de la Ciudad de México

**14**

**Millones** 550 mil 418 pesos recibieron los partidos este año

**EL LEGISLATIVO**

local tiene de plazo hasta el 15 de diciembre para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2024, en donde se incluye la partida para el IECM.

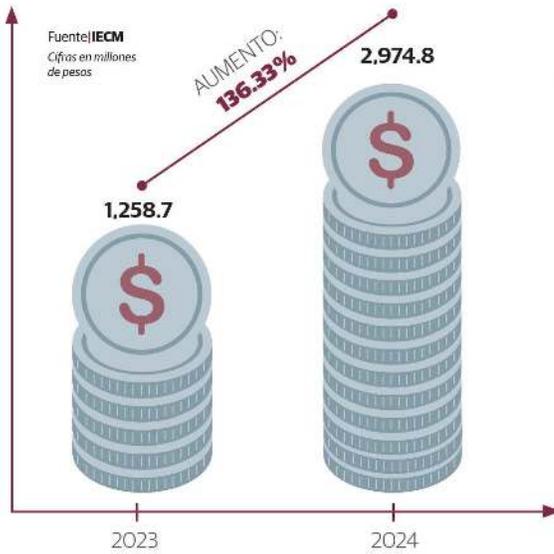
**Eltip**

**EL CONSEJO** General del IECM aprobó su presupuesto para el 2024 el pasado 31 de octubre, pero la última palabra al respecto la tiene el Congreso capitalino.

**Eldato**



**LAS PREVISIONES**  
Tan sólo en gastos de operación, el órgano electoral contempla gastar más de mil millones de pesos.



**ACTIVIDADES PREVIAS A CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025**

18 (APROXIMADO)



## [Prevén agarrón por presupuesto del IECM... que duplica al de 2023](#)

**(2023-11-09), La Razón On line (Sitio), Eunice Cruz, (Nota Informativa) - 01:42:27, Precio \$48,100.00**

Diputados locales del PAN, PRI, PRD y MC señalaron en entrevistas por separado que defenderán el presupuesto solicitado para el 2024 por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ante la intención de Morena de aplicar un recorte.

El órgano electoral aprobó solicitar recursos por dos mil 974 millones 830 mil 578 pesos para el 2024, 136.6 por ciento más que los mil 258 millones 736 mil 710 pesos ejercidos en este 2023.

Varios legisladores dijeron tener información acerca de que la bancada de Morena tiene previsto no dejar pasar este presupuesto, aprobado por el Consejo General del IECM el pasado 31 de octubre, por lo que dijeron estar listos para dar la batalla en favor del árbitro.

El panista Diego Garrido apuntó que es obligatorio apoyar al IECM para que pueda llevar a cabo sus funciones y advirtió: "Si Morena pretende nuevamente ahorcar al órgano autónomo, lo que estaría haciendo es ponerle una pistola en la cabeza para hacer lo que ellos quieran a costa de recursos públicos".

Por lo anterior, adelantó que la bancada del PAN estará en favor del presupuesto que solicitó el Instituto y lo defenderá durante la discusión que se dé en su momento en el seno del Legislativo.

El diputado de MC, Royfid Torres, mencionó que si Morena y sus aliados hacen mayoría para no aprobar los recursos que solicita el IECM será injusto y repercutirá en agravio del personal del órgano electoral. "Para Morena son privilegiados, pero ellos (los trabajadores) son quienes han sacado el trabajo de las elecciones garantizando justicia".

Y anticipó: "Se viene una discusión donde creo que va haber poca escucha y pocas posibilidades de que Morena rectifique, pero habrá presión para garantizar un buen presupuesto".

La perredista Polimnia Romana comentó que el presupuesto que solicita el IECM "hasta corto se queda", pues quienes van a organizar la elección, entre ellos los funcionarios de casilla, deben estar bien capacitados.

Comentó: "Esta elección que viene va estar pesadita, no hablo del número de boletas, sino que las casillas van a tener que estar bien cuidadas, porque no por presupuesto van a desaparecer unidades, como fue el pleito del año pasado".

Por su parte, el diputado del PRI Fausto Zamorano Esparza opinó que cada año las autoridades solicitan al Congreso capitalino un presupuesto de acuerdo con los objetivos de cada órgano de gobierno y eso se debe respetar.

"En el Congreso lo que hacemos son leyes, debatimos ideas, no ideologías, por eso debemos ver lo que sea mejor para la ciudad", sostuvo.

Al respecto, la diputada de Morena e integrante de la Comisión de Presupuesto, Valentina Batres, prefirió no adelantar la postura que asumirá su partido, con el argumento de que no han recibido formalmente la propuesta. Sólo comentó que "la ley nos obliga a tener un equilibrio entre ingresos y gastos".

Explico que el proceso señala que el IECM debe hacer llegar su propuesta de presupuesto al Jefe de Gobierno a través de la Secretaría de Finanzas, luego en el Congreso capitalino los legisladores deberán votar el Código Fiscal, la Ley de Ingresos y posteriormente el Presupuesto de Egresos, en donde se incluyen los recursos para el IECM.

En su sesión del pasado 31 de octubre, el Consejo General del IECM aprobó por unanimidad solicitar un presupuesto de dos mil 974 millones 830 mil 578 pesos para el 2024.

De esta cantidad, el Instituto prevé destinar 833 millones para financiamiento a partidos políticos, incluidos los gastos para las campañas.

Además, contempla destinar una partida de mil 49 millones de pesos para la organización del proceso electoral que ya está en marcha.

[Versión estenográfica de la mesa 1: Los debates locales-experiencias y aprendizajes, en el marco del Foro Internacional #DEBATES2024MX](#)

**(2023-11-08), Central Electoral (sitio), INE, (Nota Informativa) - 14:26:27, Precio \$5,000.00**

Consejera del INE, Dania Paola Ravel Cuevas: Buenos días.

Les doy la bienvenida a la Primera Mesa de este Foro Internacional de Debates que hemos organizado en el marco de los trabajos de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral.

La finalidad de esta mesa es, que recuperemos algunas de las experiencias y aprendizajes de los Organismos Públicos Locales Electorales que han adquirido en materia de organización de estos ejercicios, que podamos compartir experiencias, buenas prácticas, aprendizajes y áreas de oportunidad en la realización de los debates en México.

Los debates son ejercicios en los que participan las candidaturas a un mismo cargo de elección popular, con el objeto de exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales, a fin de difundirlos como parte de un ejercicio democrático.

En el sistema mexicano, durante los últimos años, nos hemos preocupado por tener formatos más flexibles pero que salvaguarden los principios de equidad y trato igualitario.

Con los debates también se pretende que la ciudadanía escuche las críticas a las propuestas de las y los participantes, así como la defensa de éstas, con la finalidad de que la ciudadanía espectadora pueda hacer un ejercicio de contraste de ideas, propuestas, posiciones éticas y políticas, ante los temas más relevantes en el ámbito público.

Pero para que los debates sean ejercicios exitosos se requiere de una planeación institucional, que incluye, deliberación política, decidir los formatos, seleccionar a las personas moderadoras, promocionar el ejercicio y aprender de las experiencias previas.

De todo esto platicaremos el día de hoy con las consejeras y consejeros de los Organismos Públicos Locales que nos acompañan en esta Primera Mesa.

Muchas de las más importantes innovaciones en materia electoral provienen del ámbito local, y en materia de debates no es la excepción.

Por lo que agradezco mucho la participación en esta mesa, de:

La Consejera Electoral Linda Viridiana Calderón Montaña, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en Sonora.

Del Consejero Electoral Francisco Antonio Rojas Choza, del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

De la Consejera Electoral Sofía Martínez de Castro León, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana en Chiapas.

La Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, Amalia Pulido Gómez.

La Consejera Electoral Brenda Judith Serafín Morfín, del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Jalisco.

Perdón, aquí hay una corrección, Claudia Vargas de Jalisco.

Y la Consejera Electoral Leticia Bravo Ostos, del Instituto Electoral de Coahuila.

Así, sin más preámbulos, voy a ceder el uso de la voz a la consejera y consejero que nos acompañan en esta mesa para que compartan las experiencias y aprendizajes que han tenido en la organización de debates, para lo que tendrán siete minutos, y al final podrían dar sus conclusiones hasta por tres minutos.

De acuerdo con nuestro programa, el primer turno corresponde a la consejera Linda Viridiana Calderón, del Organismo Público Local Electoral de Sonora.

Y aquí quisiera hacer un planteamiento inicial.

El primer debate electoral entre las candidaturas a gubernatura de Sonora fue transmitido en todas las plataformas oficiales del Instituto Estatal Electoral, y unos minutos después de dar inicio la transmisión presentó problemas de audio, que al momento fueron reportados por los usuarios que se encontraban en vivo siguiendo la transmisión en Facebook y YouTube.

Sin embargo, pasada la primera hora de la programación ocurrió un error de señal que no permitió escuchar gran parte de las intervenciones. Una parte de las imágenes y el audio se repetían, lo cual evitó la fluidez del evento, situación que inmediatamente fue demandada por la ciudadanía.

Ante este escenario, quisiera, por favor, consejera, que dentro de tu intervención nos dijeras qué previsiones técnicas deberíamos de tomar para evitar estas situaciones.

Adelante, por favor, hasta por siete minutos.

Consejera del IEE Sonora, Linda Viridiana Calderón Montaña: Buenos días.

Muchas gracias, Consejera Dania Ravel y muchas gracias al Instituto Nacional Electoral por la invitación para participar en este debate.

Efectivamente estaré hablando de la situación presentada en el primer debate a Gubernatura.

Antes que nada, también quisiera compartirles de todo el trabajo que se hizo previo en la organización de los debates, que si bien sabemos son una parte fundamental de la comunicación política y por lo tanto de la democracia, en donde el intercambio de perspectivas y el enfrentamiento de ideas, ofrece a la ciudadanía más y mejores elementos para que emita su voto de manera libre, informada y razonada.

Tenemos que la participación ciudadana es un elemento esencial y el Instituto Estatal Electoral de Sonora buscó que la ciudadanía pudiera involucrarse de manera directa e indirecta en el desarrollo de los debates.

El pasado Proceso Electoral 2020-201, en Sonora celebramos dos debates entre las candidatas y los candidatos a la Gubernatura y un debate en cada uno de los municipios con población mayor a 100 mil habitantes; esto es que de los 72 municipios que comprende nuestro estado, únicamente se organizan seis debates municipales, serían de los municipios más grandes que son: Hermosillo, Cajeme, Nogales, San Río Colorado, Guaymas y Navojoa.

El ejercicio de participación ciudadana que se implementó, denominado "Tu voz en el debate", representó un espacio para la inclusión de la sociedad por medio del cual se invitó a participar activamente a toda persona que tuviera interés de formular preguntas a las candidatas y los candidatos que participarían en los debates con motivo del proceso electoral.

Como parte de los trabajos de la Comisión Temporal de Debates, encargada del diseño y realización de los debates organizados por el instituto, y que tuve a bien presidir en ese proceso electoral y nuevamente presidido para este Proceso Electoral 2023-2024, se aprobó una metodología cuya finalidad fue crear un espacio para que candidatas y candidatos pudieran en igualdad de circunstancias, responder a las preguntas formuladas por la ciudadanía y así fomentar la participación ciudadana en el desarrollo de la democracia a través de plataformas novedosas y un nuevo formato de debate con una perspectiva incluyente.

El Instituto habilitó una plataforma en la página de internet, por medio de la cual la ciudadanía envió sus preguntas con base en los temas previamente aprobados por el Consejo General y se realizó una amplia campaña de difusión, solicitando el apoyo de instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, colectivos y colegios de profesionistas y empresarios, entre otros, para invitarles a participar en el ejercicio.

Como resultado a este ejercicio, les comento que se recibieron 558 preguntas para los distintos debates, principalmente en los temas de seguridad pública y justicia y política, gobierno y cultura democrática.

Por otra parte, para garantizar el trato igualitario de todas las y los debatientes, la comisión realizó más de 100 sorteos en presencia de todas las representaciones de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes e independientes.

Se sortearon los temas debatir; sobre la pregunta ciudadana para cada bloque del debate, el orden de los ensayos previo a los debates de cada una de las personas participantes, el orden de llegada e ingreso al recinto el día del debate, así como la o el consejero que habría de acompañar a las personas candidatas a su llegada.

El acomodo de las personas invitadas como público por las y los debatientes, la primera intervención de las personas encargadas de la moderación, señalando que las intervenciones subsecuentes fueron alternadas, procurando que las personas moderadoras interactuaran con todas las personas candidatas.

La ubicación en el escenario de las personas debatientes.

El orden de intervención en cada uno de los bloques del debate, así como el orden de cierre y conclusiones.

Otro aspecto novedoso de los debates organizados por el Instituto en 2021 fue la moderación activa, cuyo objetivo, a través de las preguntas de seguimiento elaboradas por las personas encargadas de la moderación fue elevar el nivel del debate, y garantizar la discusión documentada, informada, y en la medida de sus posibilidades, centrar el intercambio de candidatas y candidatos en sus propuestas y el contrato de las mismas.

Para ello, fue necesario contar con perfiles con experiencia en la conducción de programas noticiosos de debates, o análisis político en medios electrónicos y, desde luego, que tuvieran absoluta imparcialidad.

De igual manera, se buscó garantizar la pluralidad de la moderación de los debates con perfiles que contarán con representatividad en el estado y en los municipios con más de 100 mil habitantes.

Para eso, se buscó integrar las duplas encargadas de la moderación, con al menos una persona originaria del municipio del cargo por el que se contendía cada debate.

Y también se observaron los principios de paridad, procurando que la dupla se constituyera con un hombre y

una mujer.

Aquí también las duplas fueron puestas a consideración de todas las representaciones de los partidos políticos, y como Presidenta de la Comisión les pedí que con toda la discreción me informaran si tenían alguna objeción una de las personas moderadoras, y en ese caso, la persona sería removida de la dupla, y se buscaría una nueva persona.

La producción de los debates se llevó a cabo por parte de la Unidad de Comunicación, en colaboración con una televisora local y una empresa productora que contara con la capacidad técnica, a través de una unidad móvil, para generar y transmitir la señal de los debates vía satélite y por streaming.

Y bueno, como ya mencionaba la consejera Dania Ravel de los hechos sucedidos, en el primer debate a gubernatura celebrado el día 27 de abril de 2021, presentamos fallas o problemas durante la transmisión de las plataformas de YouTube, Facebook y vía satélite.

Lo que al parecer se trató de una intervención externa a la señal utilizada, y generó un bucle en la transmisión en vivo en redes sociales y vía satélite, pues se ensució la imagen que se transmitía, y esto por supuesto que provocó una reacción negativa por parte de las personas participantes, la audiencia, los diferentes actores políticos.

Y como consecuencia lo anterior, el Consejo General de inmediato tomó las medidas y acciones correspondientes, buscando reforzar la seguridad en la transmisión de los debates posteriores.

Se realizó un análisis técnico por el área de Comunicación Social, y se puso una, además se interpuso una denuncia ante las autoridades correspondientes.

Para buscar reforzar la seguridad de la transmisión de los debates posteriores y garantizar la certeza e imparcial de los mismos, se aumentaron las medidas de seguridad y protección a la unidad móvil, y todo el equipo de transmisión, además de contar con enlaces alternos, previniendo una caída en la transmisión en vivo.

De igual manera, las claves de acceso para difundir la señal fueron proporcionadas con menos anticipación, buscando salvaguardar la integridad y el manejo de las mismas, reduciendo el número de personas que pudieran operarlas.

Cabe mencionar que los siete debates restantes, seis municipales y uno más a la gubernatura, se llevaron a cabo sin complicaciones y con excelentes resultados, y pues el objetivo principal de la Comisión durante el desarrollo de los debates electorales fue garantizar el trato igualitario para todas las personas participantes, así como su seguridad y el espacio para exponer sus respectivas propuestas y plataformas electorales, resaltando que todas las acciones realizadas fueron siempre en presencia y con el consenso de todas las representaciones políticas.

Y con esto concluiría mi participación.

Muchas gracias.

Consejera del INE, Dania Paola Ravel Cuevas: Muchísimas gracias, consejera Calderón.

Ahora es el turno del consejero Francisco Antonio Rojas, del Organismo Público Local Electoral de Aguascalientes, a quien agradecería que con independencia de lo que nos tenga preparado para compartírnos, nos hablara de la primicia de éxito desde el Organismo Público Local Electoral de Aguascalientes, involucrando la sociedad civil en la organización de debates, con estricto apego a los principios rectores de la función

electoral.

Ojalá también pudieras abundar en los imprevistos que enfrentaron con las sedes como en el debate previsto para llevarse a cabo en el teatro de Aguascalientes, que planearon con meses de anticipación, pero a menos de una semana de la celebración del debate, se programó una función teatral, la cual se iba a llevar a cabo justo el mismo día del debate.

A pesar de esta situación, con trabajos, pero se llevó a cabo el debate como se tenía planeado.

En retrospectiva, ¿Qué medidas podrían haberse adoptado para evitar ese problema?

Adelante, consejero.

Consejero del IEE de Aguascalientes, Francisco Antonio Rojas Choza: Muchas gracias, Consejera Dania.

Pues antes que nada, agradecer la invitación de parte del Instituto Nacional Electoral, de la Comisión Temporal de Debates, por supuesto, de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

Son preguntas sumamente interesantes y me gustaría iniciar mencionando que, bueno, el debate en Aguascalientes, como ustedes saben, fue un debate histórico el realizado en 2022. Tuvimos exclusivamente candidatas, de la misma forma tuvimos moderadoras, interprete de lengua de señas mexicanas.

Y esto, hay que decirlo de manera muy breve, es increíble que nos generó ruido que estableciéramos la participación exclusiva de mujeres en un debate en donde todas las debatientes eran mujeres, pero bueno.

Hay que decir que la organización de estos debates pues tiene como antecedente inmediato, los debates presidenciales de 2018, donde se generó un contexto de exigencia.

Este contexto de exigencia pues estaba asociado a mejorar las condiciones en las que se llevaba a cabo el debate, es decir, que fuera un ejercicio donde realmente existiera confrontación de ideas.

Y aquí, bueno, las autoridades electorales, y me parece que es lo primero que debemos reconocer de un día para otro, nos convertimos en productores de televisión y tenemos que pensar los debates como un espectáculo televisivo.

En ese sentido, es fundamental que las reglas que se establecen y a partir de este paradigma que marcó 2018, pues hagan de este evento un evento atractivo para la ciudadanía.

Y entre el legado que dejaron los debates de 2018, estuvo la realización de debates en sedes emblemáticas, en sedes históricas y así lo asumimos en Aguascalientes, de forma tal que como bien mencionabas Consejera Dania, pues el primer debate de Aguascalientes se realizó en el Teatro Aguascalientes.

Aquí hay que decir que también importa, en la organización de los debates, el contexto particular de cada una de las entidades.

¿Cuál fue nuestro contexto específico? Pues no es otro que el mayor fenómeno social y cultural del estado de Aguascalientes, que es la Feria Nacional de San Marcos.

La Feria Nacional de San Marcos inevitablemente y en todos los temas condiciona las campañas electorales porque se realiza justo en este plazo de tiempo, lo que determinamos en la Comisión Temporal de Debates, es que los debates se realizaran después de la realización de la Feria de San Marcos porque los reflectores, la

atención, el interés de la ciudadanía está concentrada en este evento y queríamos determinar una temporalidad que hiciera ad hoc el que la ciudadanía pudiera presenciar estos ejercicios deliberativos.

Y justo aquí viene la problemática, nosotros ya teníamos muy pocos días a pesar de que obviamente toda la organización nos llevó más de seis meses, ya propiamente en la operación, digamos en la instalación de todo lo que se requería para la producción, en la inspección del lugar donde iba a ser el debate porque no era propiamente un ser televisivo, pues eran muy pocos los días.

Entonces a una semana de la realización de la instalación, de todo lo que se requería para la producción, nos informa el Instituto Cultural de Aguascalientes que se había abierto una emisión extraordinaria de una obra de teatro encaminada a nuevos profesores con motivo del día del maestro.

Bueno esto nos llevó a una cantidad enorme de negociaciones, no hubo forma de que el Instituto Cultural de Aguascalientes a pesar de que ya teníamos este compromiso desde hace meses de anticipación, dijera "se cancela esta función", pero sí logramos que nos pudiéramos instalar ese mismo día terminando la función que no pintaran el piso porque además esta hora implicaba pintar todo el piso del teatro Aguascalientes y de esta forma pudimos salir adelante.

Cuál es la reflexión en este tema, y a partir de la pregunta de la Consejera Dania, bueno es importantísimo que cuando se realizan debates fuera de las sedes establecidas, se garantice sí o sí el uso exclusivo de las sedes y este uso exclusivo debe de prever el tiempo necesario para que se realice el escauteo, la instalación, los ensayos, los ensayos con las candidatas, visitas de reconocimiento, por supuesto también el propio debate.

Entonces me parece que este es el mensaje que en esta problemática en específico me gustaría dejar.

Ahora, sobre otros temas, ya decía yo que los debates son programas televisivos, y que deben ser atractivos para la audiencia, por supuesto que la moderación activa ha sido el recurso más importante de aquellos implementados por las autoridades electorales, y aquí es importante considerar que la aprobación de las reglas, en la moderación activa es importante revisarla con anticipación, por qué es así, porque conforme van avanzando las etapas del proceso electoral, las decisiones emitidas por la autoridad electoral y en particular con un tema tan sensible como los debates, que van adquiriendo componentes políticos que pueden llegar a afectar la toma de decisiones y por supuesto, la autoridad electoral puede verse sometida a presiones; porque los actores políticos en términos de realpolitik pues lo que buscan es que sean escenarios confortables para sus candidaturas, incluso están dispuestos a perder la oportunidad de debatir, de traer a la vista situaciones incómodas de otros candidatos con tal de que sus candidaturas no se vean expuestas a este tipo de cuestionamientos.

Aquí también es muy importante la socialización de las reglas con actores políticos, vaya en el primer debate teníamos al inicio del debate una discusión de una de las candidatas frente a la moderación por desconocimiento de la candidata de las reglas; evidentemente nosotros no podemos asumir la responsabilidad de que las candidatas estén debidamente preparadas, pero sí es importante insistir una, otra y otra vez con el conocimiento de las reglas por parte de las candidaturas.

Indudablemente también es muy importante la socialización y capacitación de las personas moderadoras.

Y un punto que me parece fundamental, porque también fue algo que nos ocurrió aquí en Aguascalientes, el acompañamiento y respaldo institucional a las personas moderadoras. O sea, no podemos tener personas moderadoras designadas por la autoridad electoral y que de repente si algo se vuelve problemático, la institución no les acompaña.

Déjenme decirles que en Aguascalientes, después del primer debate, tuvimos acoso a nuestras primeras

moderadoras, y ése fue el motivo de discusión de parte de la autoridad electoral en el seno de la Comisión de Debates, respaldar a las personas moderadoras, y sobre todo mantenernos en nuestra decisión.

A mí sí me parece que pensar en este derecho de veto de los partidos políticos no es adecuado, porque muchas veces ese derecho de veto surge a partir de filias y fobias que no están justificadas.

Acabó mi tiempo, así que agradezco mucho, Consejera Dania.

Consejera del INE, Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Consejero Rojas.

Es el turno de la consejera Sofía Martínez de Castro, del Organismo Público Local Electoral de Chiapas.

En 2018, enfrentaron problemas para la realización del segundo debate, derivado de que la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Protección Civil del estado determinaron que no había las condiciones de seguridad para realizarlo por el movimiento magisterial que se presentó en la entidad.

Quisiera, por favor, consejera, que nos contaras qué aprendizajes podemos tener de esa experiencia, y sobre todo, qué previsiones podríamos tomar ante posibles contextos de inseguridad o altives política.

Adelante, por favor, consejera.

Consejera del IEPC de Chiapas, Sofía Martínez de Castro León: Muchas gracias, consejera.

Muy buenos días a todas y a todos.

Pues, bien, esto sucedió en el 2018, que es nuestro antecedente pues más inmediato para la elección a la gubernatura.

En ese entonces, les platico rápidamente, el INSTITUTO tenía prevista la organización de dos debates.

Para el primer debate, se instaló la comisión; se instaló también un micrositio y una estrategia para vincularse con la ciudadanía, para que la gente fuera quien pudiera hacer llegar los temas que quería que se trataran en el debate; se designaron también a tres moderadores: dos moderadoras y un moderador.

Y la producción fue en el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.

Después del primer debate, como bien señala la consejera, se dieron estas situaciones de reportes de inseguridad, de conflictividad. Posponer la realización por parte de la propia sede y que era, en ese caso, el Sistema Chiapaneco las recomendaciones de diferentes autoridades para que no se celebrara el debate.

Y entonces, creo que, bueno, finalmente en aquel entonces hubo también un intento por realizar el debate, el segundo debate en coordinación con el Centro Patronal, el COPARMEX.

Finalmente, eso tampoco fue posible, debido a una determinación del Tribunal Electoral.

Y creo que entre los aprendizajes que tenemos de esa experiencia es, en primer término, pues la importancia de socializar el debate hacia la ciudadanía en un sentido de mayor exigencia, dado que creo que es justo la ciudadanía quien tiene mucho más que ganar a partir de los debates y de la posibilidad de conocer y de cuestionar a las personas que están aspirando a un cargo, en este caso tan importante como la gubernatura y, bueno, todos los cargos de elección popular y para que, de alguna manera, los intereses políticos que puedan en algún momento, querer incidir en la cancelación o en la modificación de los debates que ya han sido

consensados, que ya han sido aprobados, pues no puedan, digamos, seguir por este camino y se pueda tener el derecho a los mismos.

En el 2021 tuvimos una experiencia con la realización de debates en esta elección intermedia no teníamos la obligación de organizarlos, sin embargo, el Instituto tomó la iniciativa de organizar debates para los ayuntamientos y para las diputaciones locales, en un esquema, dado que estábamos en contexto de pandemia, virtual en un primer momento, y después ante las solicitudes y las inquietudes de muchos municipios de participar de manera presencial, se habilitó un espacio para hacer también los debates presenciales.

Y tuvimos de esa manera, la producción de 13 debates en total, tanto municipal, de ayuntamientos, como de diputaciones locales.

Los debates presenciales, lo que se implementó fue un set acá en Tuxtla, Gutiérrez, con la producción por parte del Instituto, y entonces, quienes pues así lo acordaran a través de los propios consejos municipales y distritales, podían trasladarse y hacer el debate acá por un tema presupuestal, y quienes lo desearan hacer en línea también lo hicieron en línea.

Entonces, tuvimos debates virtuales y debates presenciales.

Esto fue como la forma, digamos, que encontramos, para poder atender ambos esquemas con el presupuesto, el que pudimos disponer y con las condiciones que teníamos también en ese momento.

La experiencia la señalo porque creo que fue muy positiva en el sentido de que tuvimos mucho interés por parte de municipios que nunca habían tenido la posibilidad de un debate, pensábamos que iba a ser complicado que se trasladaran a Tuxtla, sin embargo, municipios que están bastante retirados de esta ciudad se trasladaron hasta acá con mucho interés en realizar el debate por parte de todas las candidatas y candidatos.

No así, por ejemplo, con otros municipios como el mismo Tuxtla Gutiérrez, que esperábamos que fuera un debate muy... bueno, con mucha presencia de las candidaturas y, sin embargo, no fue así.

Pero tuvimos una respuesta muy significativa, insisto, de otros municipios, se habilitó lenguaje de señas mexicanas en todos estos debates, se trabajó con ellos también previamente, alguna pequeña capacitación en materia del debate y de las reglas que se habían aprobado, y también de la parte técnica para quienes estaban haciendo la transmisión en línea.

Esto lo procesamos a través de los propios consejos municipales y distritales, quienes hacían esta invitación a todas las candidaturas que estaban participando, y entonces, en dado caso de que estas candidaturas quisieran hacer un debate, entonces, lo solicitaban y se iban agendando en alguna de estas dos modalidades.

Se habilitó, igualmente, un microsítio y una estrategia para vincularnos con la ciudadanía, en el 2021 ya no fue "Éntrale al Debate", sino "Conéctate al Debate", porque pues en un primer momento pensábamos que iba a ser todo virtual, al final lo hicimos mixto.

Pero sí tuvimos una muy buena respuesta, tuvimos más de 400 preguntas que recibimos a través de esta plataforma, muchas de ellas vinculadas como muy específicamente con temas locales de ese municipio del que se estaban comunicando.

Y ello sirvió también para darle pertinencia a cada uno de los debates respecto del lugar desde donde estaban participando.

Entonces, yo lo que recuperaría de esto, y sobre ello estamos trabajando también para este 2024, es que hay

un interés, mucho más allá tal vez de lo que nosotros pudiéramos pensar en un primer momento, por debatir, por mejorar seguramente estos formatos de debate, la forma como lo estamos desarrollando, pero sí hay un interés por poder compartir, por poder debatir los temas que serán importantes para la ciudadanía de cada lugar; y sobre todo, insisto, en lugares donde esto es novedoso y no han tenido en realidad muchos ejercicios de este tipo.

Aquí en el estado de Chiapas hay una reforma, bueno, hay una nueva Ley Electoral, apenas emitida en el mes de septiembre, y ahí se incluye dos puntos interesantes, uno tiene que ver con la obligación, lo cual ya se había trabajado anteriormente pero ahora está ahí en la ley, del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía para transmitir los debates, además de poderlo difundir por algunos otros medios locales; y también, señala que la moderación se debe hacer por personas de amplio reconocimiento del estado de Chiapas.

Y también señala esta nueva disposición, que se designarán comunicadores de comprobado prestigio del estado de Chiapas que fungirán como moderadores, quienes invariablemente serán imparciales con las y los candidatos que participan. En ese tenor, la autoridad electoral deberá estar atenta a ello, llamar al orden y, en su caso, imponer la sanción correspondiente al moderador o moderadora que afecte la equidad en la contienda electoral.

Esto es apenas muy reciente incluido en la nueva Ley Electoral del Estado.

Creo que ya se me acabó el tiempo, pero bueno.

Eso es algo de lo que se está trabajando aquí en el estado.

Muchas gracias.

Consejera del INE, Dania Paola Ravel Cuevas: Muchísimas gracias a usted, Consejera Martínez.

Vamos ahora con la consejera Carolina del Ángel Cruz, del Organismo Público Local Electoral de la Ciudad de México.

Debo decir que recuerdo de los debates pasados para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, una candidata sumamente histriónica, que a final de cuentas también me ayudó para promocionar más que se dieran estos debates, una candidata independiente en uno de los debates que le quedaban tres segundos y pidió el uso de la voz, y no pudo decir ya absolutamente nada en ese tiempo.

Y también una pantalla muy cargada de logos, tiempos e indicaciones que quizá distraían un poco a las personas espectadoras.

La pregunta en concreto para mí sería, ¿qué cambiar y qué conservar de los debates que se han realizado desde el Instituto Electoral de la Ciudad de México?

Adelante, por favor, consejera.

Consejera del IECM, Carolina del Ángel Cruz: Muchas gracias.

Bueno, pues no me voy a detener en agradecimientos, pero gracias nada más por la invitación.

Este Instituto nos encanta el tema de los debates, debo decir que siempre ha sido una actividad que ha generado el interés de varias consejerías, nunca hemos tenido una Comisión de Debates de solo tres

integrantes, entonces creo que eso habla mucho de interés que nos genera esta temática.

Y por supuesto, creo que hay mucho que cambiar, hay mucho que retomar, mucho reto.

Contestaré al final esta pregunta que nos hace la Consejera Ravel.

Pero bueno, empezar retomando un poquito de lo que han platicado mis colegas, porque creo que lo primero que hay que tener muy claro es que si bien la legislación les da una prioridad muy marcada a los partidos políticos y a las candidaturas en los debates, hay algo que no podemos perder de vista, que es un acto de campaña, que es un derecho de la ciudadanía a contar con información en un contexto diferente.

Entonces, aquí yo quisiera recordar también un aspecto que me pareció un tanto complicado, lo más complicado que me parece que hemos vivido, como toma de decisiones en los debates.

Pasó justo el proceso electoral pasado en donde ustedes recordaran hubo una tragedia muy grande en esta ciudad, justo en plenas campañas electorales y un par de partidos políticos pedían que se cancelaran los debates de ese día y quizá los siguientes para delante alegando en cuestiones de humanidad o de luto.

Lo que nos ponía en complicaciones grandes, porque además este instituto en los dos procesos electorales pasados, dentro de los dos hemos realizado 106 debates; más de 50 debates por proceso electoral organizado y todos televisados en vivo.

Entonces esto implica una logística con una televisora, por supuesto gasto público, que tampoco es tan fácil decir: "se cancela por una situación ajena a la ciudadanía, a petición de los partidos políticos y reitero, en perjuicio del derecho ciudadano a contar con información".

¿Qué aspectos veo destacables?, antes de entrar, qué hay que cambiar. Bueno, primero, como en todos lados me parece las determinaciones de los debates se toman por concepto de los partidos políticos, porque en realidad es su fiesta.

Y eso también hay que dejarlo muy claro, creo que son los partidos políticos, las candidaturas quienes deben marcar estas directrices, así ha sido, así me parece que de entrada, así lo contempla la ley.

El calendario y los horarios de realización se adoptaron en función de esa posibilidad y sobre todo considerando esos momentos en los que hay más gente viendo televisión.

Las de Jefatura de Gobierno se fueron necesariamente a fines de semana, pero estamos hablando de campañas de alrededor de un mes, dependiendo si es con Jefatura de Gobierno o no, lo que implicaba sí tener al menos uno o dos debates diarios entre semana.

Nos llevamos diputaciones distribuidas en toda la semana, las alcaldías dándoles un poquito de rating en un horario más marcado, y sí definitivamente horario estelar para los tres debates de Jefatura de Gobierno en 2018, y seguramente será la tónica ahora para el 24.

Como marca la norma, todos los debates fueron puestos a disposición de los concesionarios de radio y televisión, y todos estuvieron interesados en transmitirlo.

También decir que tenemos mucha comunicación y mucha relación con Cámara de Comercio, tenemos ya hace años un convenio con Cinépolis, por ejemplo; y en el 2018 el último debate de Jefatura de Gobierno fue transmitido en salas de Cinépolis y fue transmitido en la Diana Cazadora, por ejemplo.

Entonces estamos buscando también de repente que se transmitan en estos lugares emblemáticos, Ciudad de México nos generó un poquito de conflicto con la seguridad como para llevarnos un debate en un espacio tan abierto, del debate físico la realización, pero eso no quiere decir que no busquemos una forma de que se transmita en pantalla, en espacios así de grandes y emblemáticos, hemos llegado a mucha gente, los debates se quedan en el canal de YouTube del Instituto y después vuelven a ser vistos, sobre todo como comentaba la consejera, si hay algunos que llaman la atención, pues por algún motivo, la mayoría de ellos debo decir, alguna cuestión chusca de algún candidato o de alguna candidata ha pasado en más de una ocasión y en ambos procesos electorales.

Pero finalmente se quedan ahí y siguen siendo vistos; las buenas prácticas, (inaudible) esta comunicación con todas estas instituciones, la difusión en redes, Twitter, Facebook, en todos lados tenemos estas alianzas estratégicas.

A la última previo, en el debate pasado la realizaron niñas, niños y adolescentes del Observatorio Ciudad que ve, de este Instituto, entonces eran preguntas de infancias y adolescencias, hechas por ellas y ellos y dirigidas en temas que a ellas y a ellos les interesan.

Entonces me parece que esta buena práctica la queremos replicar también, queremos pues contestar a los partidos de que ahora también con otros grupos de atención prioritaria, no solo niños, niñas y adolescentes, esperamos tengamos un buen eco con esto.

Pues bueno, qué hay que cambiar, definitivamente la moderación y me parece que ese es el tema en todos lados, regreso al punto de que, los partidos políticos deben tener muy claro que, sí es un ejercicio, es su fiesta, pero en beneficio de la ciudadanía y a la ciudadanía lo que interesa es encontrar una confrontación de ideas y no solo volver a leer o volver a ver la propuesta de campaña de los candidatos y las candidatas, porque esa la encontramos en la plataforma, en los spots, en cualquier lado.

Me parece que, cuidar esta línea entre lo delgado que es la moderación activa y el tomar partido; es muy complicado pero me parece que es indispensable que la tomemos y pues no solo eso, sino además creo que ahora como autoridades nos vamos a encontrar en una situación compleja, sobre todo en entidades que oían mis colegas, en donde, dicen que tiene que ser la gente moderadora expertas, con reconocimiento.

Pero hoy, es difícil encontrar medios de comunicación que no se vayan a alguno de los extremos, eso me parece que es un reto grande que tenemos como autoridades en este proceso electoral, encontrar moderación que no sea desechada de plano por algún partido político por empotrarse en uno de los extremos.

Me parece que esa es una de las cuestiones más grandes que tenemos, y sí coincido con la Consejera Ravel, a lo mejor un poco visibilizar algo que tendríamos que hacer acá desde el Instituto, el contraste de la imagen de la televisora del propio debate que no opaque a lo mejor a las candidaturas.

Debo decir ya para cerrar que me estoy pasando del tiempo; orgulloso el Instituto, la verdad han sido debates muy vistos, muy vistosos y vistos, y que me parece que sí, cosas que hay que ajustar pero sobre todo pues cosas que mantener por lo bien que se han realizado desde este lado.

Muchísimas gracias, porque ya me pasé del tiempo.

Consejera del INE, Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted consejera, adelante.

Toca el turno a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, Amalia Pulido, y estos son los debates que tenemos más en la mente por razones obvias.

Hay dos cosas de los pasados debates para la renovación de la gubernatura, que fueron muy sonadas en medios de comunicación.

Primero, la posible ausencia de una de las candidatas al primer debate, cuando sabemos que solamente fuimos dos candidatas; y las críticas a la moderación del primer debate y la negativa a aceptar la moderadora propuesta para el segundo debate.

¿Cómo afrontaron estas circunstancias y qué previsiones recomendarían que se tomara en el futuro?

Adelante, por favor, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez: Muchas gracias, consejera.

Una disculpa, pero estoy un poco afónica, pero bueno. Un gusto estar aquí con ustedes.

Quisiera agradecer a la consejera Humphrey, y por supuesto, a la Unidad Técnica de Comunicación Social por su invitación a este Foro.

Y también, bueno, pues saludarla anfitriona y moderación de la Consejera Ravel, y es un gusto verles a todas las consejeras y consejero.

La verdad es que es muy enriquecedor escuchar las experiencias desde otros organismos.

La administración de debates cambia, como lo hemos visto, según el cargo a elegir, el tamaño de las audiencias y también las coyunturas políticas.

Comenzaría por mencionar lo que el Código Electoral Mexiquense exige a este Instituto en cuanto a los debates.

En primer lugar, organizar un mínimo de dos para la elección de gubernatura.

En segundo lugar, se definirán las reglas, fechas y sedes por este Consejo General.

Y también se debe respetar el principio de equidad, como es en todos los casos; y la inasistencia de una o más candidatas no será causa de cancelación.

Los medios locales también pueden organizar debates, siempre que participen por lo menos dos candidaturas.

Entonces, considerando como se leen juntas estas disposiciones de cara a una elección, en la que únicamente participan dos candidatas, pues estábamos en una situación compleja.

Claramente cuando se hace estas disposiciones, el legislador está pensando en una boleta de al menos tres participantes, sin embargo, pues ¿cómo llevar a cabo un debate que requiere a ambas candidatas, pero que no se puede suspender por la ausencia de alguna de ellas?

Y como ven, la única salida posible para ese dilema pues será el consenso.

Por fortuna, la idea de consensuar es coincidente con las recomendaciones que emergieron de dos fuentes consultadas:

Primero la experiencia de este propio Instituto en los Procesos de 2011 y 2017, en donde los cuatro debates de

aquellos años se llevaron a cabo con la totalidad de las candidaturas, lo que implicó un acuerdo en torno a las reglas. Pero también las recomendaciones que nos hizo el propio INE sobre los desafíos que tuvieron en los debates presidenciales de 2018.

Una lectura nos quedó de ésta: entre más consensuales sean las reglas, mejor.

Y derivado de esta experiencia, se conformó un Comité de Debates que estaba integrado por tres consejerías, y cada candidata nombró un representante para este Comité.

Y este comité fue central para esta construcción de consensos. Por ejemplo, implementaron el modelo de moderación activa, que escuchaba con mucha atención, acá pues es un modelo complejo, porque hay una línea muy delgada entre la moderación activa y tomar partido.

Y eso lo vivimos en el Estado de México.

Sin embargo, esto también eleva el nivel de discusión y propicia este contraste de ideas entre ambas candidatas.

También definieron un listado inicial de temas, se llevaron, se fijó llevar a cabo dos debates, se fijaron las fechas y se limitó a una duración de 60 minutos.

Para el segundo debate, restringimos el público, pero eso ya es otra anécdota que fue un poco el resultado del primer debate, en donde no vimos un comportamiento pues de todo adecuado por parte de los integrantes de ambas candidatas en el auditorio.

También se convocó a la ciudadanía para proponer temas y preguntas, y se seleccionó los nombres de dos moderadoras.

Esto es muy importante porque ninguna de las partes objetó el perfil de ninguna de las moderadoras inicialmente escogidas, se les dio un pool de nombres, algunos sí fueron, pues digamos, se objetaron, pero las dos moderadoras que quedaron de inicio, ninguna parte las objetó.

Al final de estas reuniones, se hicieron minutas, se subían a un mini portal, y esto generó también una fuente oficial para ver las versiones y pues que la prensa también estuviera con la información oficial.

Sin embargo, llegó ese momento que bien recuerda la Consejera Dania, después de haber acordado las fechas del primer debate y que quedaron asentadas en las minutas, las representaciones de ambas candidatas estaban de acuerdo, pero se circuló en los medios la inconformidad de una de las partes con la fecha seleccionada.

Esto empezó a ocasionar problemas al interior porque un poco la queja era, bueno, estuvieron las dos representaciones, acordaron la fecha y a la mera hora nos la querían cambiar.

Como las reglas se habían puesto para que fuera el propio Comité, el espacio para la construcción de estos consensos, esto nos blindó, es decir, el Comité, las minutas y las representaciones de ambas candidatas fueron un blindaje para esta autoridad electoral, porque nos encontramos en medio de una discusión, pues ya hay una fecha fija, pero por otro lado un candidata diciendo "por temas de agenda, no puedo acudir".

Entonces, volvimos a convocar al Comité, la contraparte no accedió a cambiar la fecha, se mantuvo firme en la fecha inicialmente acordada, sin embargo, la candidatura que estaba solicitando el cambio de fecha se ajustó a este consenso previo, creo que eso fue sumamente importante y decidió asistir en la fecha que había sido

inicialmente acordada.

Debo decirles y con esto cierro esta primera intervención, que este esquema de máximo consenso y máxima publicidad, no se constituyó en una camisa de fuerza, es decir, el Comité también pudo mostrar flexibilidad en cuando menos dos decisiones que fueron modificadas.

Solicitamos a solicitud de una candidata, cambiar la moderadora acordada por el segundo debate y toda vez que la contraparte no ofreció resistencia a este cambio, las consejerías también accedieron y se llevó a un nuevo nombre que generó el máximo consenso posible.

Una vez más, se concentró un pool de nombres, aquí hicimos un intento porque fueran perfiles locales, ésa fue una petición de ambos lados, entonces, buscamos periodistas mujeres porque sí teníamos esa convicción de que las moderadoras fueran mujeres al ser una elección entre dos mujeres y, bueno, así fue como salió un segundo nombre.

Y segundo, derivado del alto grado de confrontación que en el primer debate se registró entre las y los invitados de cada candidatura, como les decía, para el segundo debate se cerró la participación del público y solamente dejamos que asistieran un par de representantes de cada candidatura.

Ahí sí debo de decir que como autoridad electoral sí fue uno de los requisitos que nosotros pedimos como consejeras y consejero, pues que, en aras del respeto y que las propias candidatas pudieran tener un espacio más propicio para debatir, se cerrara la puerta y solo hubiera dos representantes de cada candidata.

Aquí dejaría mi intervención.

Y, muchas gracias.

Consejera del INE, Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, doctora Pulido.

Ahora, la Consejera Claudia Alejandra Vargas Ortiz, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Jalisco, es la siguiente ponente en participar.

Y me gustaría que nos pudiera compartir algunas de las experiencias que tuvieron en el Proceso Electoral 2021, debido a que realizaron un debate de candidatas y candidatos a diputaciones de Representación Proporcional, el cual contaba con la participación de 13 personas, lo cual a todas luces, constituye un gran reto, tanto en la organización, como sobre todo quizá en la dinámica de la moderación y la participación.

Adelante, por favor, Consejera.

Consejera del IEPC de Jalisco, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias, Consejera Dania.

Buenos días a todas y todos.

Agradezco mucho la invitación y la oportunidad de platicarles las experiencias que hemos tenido aquí en el estado de Jalisco en la realización de debates.

Y en efecto, creo que uno de los grandes retos que enfrentamos en el 2021, fue la gran cantidad de candidaturas que existían para los cargos de diputación.

Nosotros tenemos la obligación en el Código de realizar hasta cuatro debates para el cargo de Gubernaturas y hasta dos para las Diputaciones, sin especificar si son diputaciones de Mayoría Relativa o de Representación

Proporcional.

Nosotros siempre hemos realizados los debate en el caso de las diputaciones, para el cargo de representación proporcional o por el principio de Representación Proporcional.

Otro tema importante que hay que acotar, en el código también se nos obliga a citar o hablar de nueve temas específicos que vienes desglosados en el código, de hecho a redacción del artículo 87, me voy a permitir leérselas:

"El instituto establecerá la organización temática de los debates, en las cuales deberá de manera obligatoria atender los siguientes objetivos".

Y entonces enumera los nueve ejes temáticos o los nueve temas que obligatoriamente se tienen que incluir en los debates.

¿Por qué eso generó complicaciones?, bueno, primero porque son nueve temas y las 13 candidaturas que estaban contempladas para participar en cada uno de los tres debates que realizamos, porque en el 2021 realizamos tres debates, teníamos que buscar la forma de distribuir estos nueve temas en cada uno de estos tres debates.

Me gustaría hacer aquí una acotación importante respecto de las diferencias que hubo entre los debates o los formatos que se realizaron en el 2018 y los que se realizaron en el 2021.

En el 2018 hubo tres debates a la Gubernatura y tuvimos la oportunidad de hacer tres formatos distintos, uno por cada debate; uno de los primeros formatos, fue el formato de preguntas, donde se les daba la oportunidad a los candidatos y las candidatas de iniciar ellos con una exposición de sus temas y después que se les hicieran preguntas para tener una réplica y contrarréplica.

En el segundo formato o en el segundo debate utilizamos el que se llama de asalto mental, donde se realizaban bloques que se les estaba realizando preguntas que ya estaban previamente establecidas.

Y tuvimos un tercer formato, que es el formato de participación ciudadana, donde ahí hicimos una campaña en redes sociales para que la ciudadanía fuera quien realizara las preguntas y todas las preguntas de ese debate fueran las que la ciudadanía realizó previamente.

En dos de los tres debates, en el 2018 tuvimos la posibilidad de tener público dentro del desarrollo de los debates, que fue un tema bastante provechos y que en el caso del 2021 no fue posible, por el tema de la pandemia y de que los tres debates fueron realizados en la televisoras, en las sedes de las televisoras.

¿Qué es valioso de resaltar del formato de debates del 2018? Primero, bueno, pues que fueron tres formatos distintos, uno por cada debate, que se permitió la participación de la ciudadanía con preguntas que son de su interés, que se permitió que hubiera público en dos de los tres debates, que en el caso de las diputaciones, y esto es importante de resaltar, uno fue exclusivo para mujeres. Esto porque como una acción afirmativa se requirió a los partidos políticos que los números uno en la lista de RP fueran mujeres, y por eso es que se hizo un debate exclusivo para ellas.

Tuvimos intérpretes de lengua de señas mexicanas; se socializaron los formatos de los debates con especialistas para poder definir, justo, la posibilidad de hacer formatos distintos en cada uno de los debates; y la división de los temas, tres por cada debate realizado.

Una buena práctica que a mí me gustaría recalcar del 2018, y que no realizamos en el 2021 por el tema de la

pandemia, realizamos simulacros. Estos simulacros fueron acompañados por una asociación civil, y fueron desarrollados por jóvenes que aplicaron literalmente los lineamientos y el formato para nosotros poder verificar si los tiempos eran los idóneos, si se volvía tedioso, si había alguna cosa que modificar previo a hacer la propuesta de las reglas específicas ante el Consejo General.

Y bueno, para platicarles específicamente del tema de los debates en el 2021, pues en efecto, hicimos tres debates. En estos tres debates también uno fue exclusivo para las candidatas mujeres por el mismo, por la misma razón.

La lista número, la posición uno de la lista de RP era exclusiva para mujeres.

Y en un segundo debate, les solicitamos a los partidos la incorporación de debatientes con alguna acción afirmativa, ya fuera personas indígenas, personas en situación de discapacidad, personas de la diversidad sexual y juventudes.

Entonces, en un debate tuvimos exclusividad de mujeres, y tuvimos también en uno de los tres personas o candidatas participando con algunas de estas acciones afirmativas.

Tuvimos que modificar el formato de los debates, no pudimos aplicar ninguno de los tres que realizamos en el 2018 por la gran cantidad de personas que estaban participando en los debates.

Entonces, el formato en realidad solo consistió en un formato de preguntas y respuestas, es decir, se hacía la presentación de los candidatos y de las candidatas, se hacía la lectura de la pregunta. La candidata o candidato daba respuesta a esta pregunta, se le hacía una pequeña pregunta de seguimiento, pero tenían solo 30 segundos para responder esta pregunta de seguimiento.

Después, una segunda etapa donde se planteaba una réplica, o se les daba la oportunidad de contestar a alguno de los planteamientos hechos por alguna de las otras candidatas o candidatos.

Y la etapa de conclusiones.

¿Qué generó esta dinámica? Bueno, pues que sí fue un poco más plana la discusión, en realidad no había mucha posibilidad de que pudieran intercambiar opiniones porque si alguien presentaba una pregunta o un planteamiento para el candidato o candidata que participó en la primera posición, después de la 13 pues ya se perdía todo el interés, o incluso ya ni se acordaban de cuál había sido el planteamiento que les habían formulado.

Entonces, esto generó que no hubiera, que no fuera realmente dinámico.

La realidad es que sí fue un reto enormísimo. Yo creo que no había forma de realizar un debate en otro formato con esta cantidad de personas. Se logró el objetivo que fue pues que las candidatas y los candidatos presentaran sus posicionamientos, pero, pues, en realidad no fue tan dinámico.

Concluyó mi tiempo y con esto cerraría.

Muchísimas gracias.

Consejera del INE, Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, consejera Vargas.

Ahora, daré el uso de la voz a la Consejera Leticia Bravo Ostos, que no puedo dejar de mencionar que cuando la Consejera Presidenta del OPLE del Estado de México hablaba de la participación activa, digamos, del

público, en uno de los debates, ella esbozó una sonrisa.

Porque debemos de recordar que en el primer debate que llevó a cabo Coahuila en la pasada renovación de las gubernaturas, cuando se desarrollaba el debate y más concretamente cuando se desahogaba alguna de las preguntas por los candidatos, el público interrumpía el debate.

Esta situación me parece que logró ser bastante contenida en el segundo debate. Así es que quisiera preguntarle en concreto, ¿qué previsiones tomaron para el segundo debate?

Adelante, por favor.

Consejera del IEC, Leticia Bravo Ostos: Claro que sí, buenos días para todas las personas que nos acompañan de manera virtual en este Foro Internacional de Debates 2023-2024.

A nombre del Instituto Electoral de Coahuila, agradecemos a la Consejera Presidenta y al Consejo General, también a la consejera Dania Ravel quien modera esta mesa, permitimos compartir con ustedes en nuestra experiencia en la organización de dos debates para la gubernatura en el Proceso Electoral 2023.

Quisiera iniciar mi participación, reconociendo la exigencia que representa la organización de eventos de esta naturaleza inmersos ya en un proceso electoral, pues demanda un trabajo conjunto no solamente al interior del Instituto, sino con múltiples autoridades de los tres niveles de gobierno.

La primera tarea que tuvimos en el Instituto, fue la creación de la Comisión Temporal de Debates, integrada por tres consejerías. El Secretario Técnico es el Director de Comunicación. Sin embargo, otras direcciones, como Innovación y Participación Ciudadana estuvieron trabajando de manera directa en la organización del debate.

Tuvimos también un grupo multidisciplinario de personal del Instituto para llevar a cabo estos dos debates.

Al igual que este foro, desde la comisión consideramos importante el intercambio de experiencias en materia de debates con otros Organismos Electorales Locales. Antes de tomar decisiones trascendentales en la comisión, tuvimos una reunión de trabajo con el Instituto de Jalisco y de Hidalgo; y también un acompañamiento puntual del Instituto Nacional Electoral a través de Iván Flores en la Coordinación Nacional de Comunicación y también Julio Moreno estuvo acompañándonos días previos en temas de producción y el día del debate tuvimos su acompañamiento.

Un tema importante desde las primeras reuniones que tuvimos en la Comisión de Debate, coincidimos que en Coahuila queríamos debates con formatos más flexibles que favorecieran la decisión del voto de la ciudadanía, que fueran orientados a verdaderos ejercicios de confrontación de ideas entre las distintas candidaturas y acordamos diversos puntos.

La primera de ellas, que queríamos una moderación activa, donde la persona moderadora no únicamente contara el tiempo, sino interactuara de manera directa con las candidaturas, que estuvieran en el debate.

Consideramos también en este punto tanto el formato, como la mecánica y la escaleta que aprobaría la Comisión.

Para esto, tuvimos que modificar nuestra normatividad, reformar el Reglamento de Debates y los lineamientos en materia de debates donde ya se previa la moderación activa.

Dentro de la comisión de debates, se elaboraron y también propusieron a los partidos políticos, a los enlaces que designó también cada candidato como representante en estas reuniones de trabajo diversos protocolos: el

de organización logística, de contingencias potenciales para entradas y salidas de camerino de candidaturas y de ingreso y permanencia en el debate.

Estos dos, el de contingencia y potenciales y de ingreso y permanencia lo sacamos después del primer debate, precisamente para acotar también de manera puntual las intervenciones de las y los invitados que tuvimos en el primer debate.

En estos dos protocolos de manera puntual, pusimos qué podían y que no podían hacer los invitados, las candidaturas, los moderadores, en los debates específicamente.

En los gafetes, incluso para el segundo debate, este protocolo con estos puntos importantes de los y las invitadas se les puso en el gafete de ingreso.

Otro punto importante y también que apostamos en la comisión, fue la participación ciudadana, únicamente que lo hicieron como invitados de manera presencial o siguiendo los debates el día que se llevaron a cabo, sino que tomaran decisiones en el debate, esto se hizo sacando una convocatoria a través de redes sociales y una aplicación en línea para definir los temas que se debatirían por los cuatro candidatos en ambos debates.

Se realizó una herramienta en Google Forms para generar, preguntar a formularse a los candidatos y los temas que querían escuchar.

Esta herramienta ya la habíamos utilizado en el 2018, tuve la oportunidad de presidir la Comisión de Debates y Difusión en el Consejo Local del INE, organizamos dos debates para senadurías en ese proceso; y esta herramienta de Google Forms la utilizamos también en ese debate.

En esta encuesta se enlistaron 14 temas que tenemos en los lineamientos, dejamos un espacio de otro por si la ciudadanía quería escuchar algún otro tema. Además de que la ciudadanía especifico el municipio de residencia para determinar qué temas se tocarían en Torreón y qué temas se tocarían en Saltillo,

Aquí también se les dio la opción de la formulación de preguntas, otro punto importante y que coincido también con el Consejero de Aguascalientes, es las sedes en las cuales se llevaría a cabo los debates, decidimos que fueran sedes emblemáticas en el estado, en Torreón Coahuila se decidió por el Teatro Nasas y en Saltillo por el Museo del Desierto.

Tuvimos sí, invitados en el Teatro Nasas, es un teatro amplio, tuvimos 650 personas en el teatro, lleno total. Y en Saltillo fueron 250 porque el Museo del Desierto, de acuerdo al acomodo pues únicamente tenía ese cupo para 250 invitados.

Otro punto, los moderadores, cuatro reconocidos periodistas a nivel nacional que realizaron una tarea a mi punto de vista profesional donde interactuaron con los candidatos, requirieron y pidieron aclaraciones de diversas preguntas y creo que, que en el primer debate controlaron bastante bien las intervenciones del público, que estuvieron ahí haciendo algunas porras y algunas cuestiones cuando había algunas contestaciones por parte de las candidaturas.

Otra cosa que me gustaría resaltar es, la escaleta o los bloques que tuvimos en cada uno de los debates.

En el primer bloque se dividió en tres y un mensaje final. Los temas, los moderadores con semanas antes se prepararon para detonar una pregunta relacionada con estos temas, eso se dio en el primer y en el segundo bloque.

Hubo réplicas y contrarréplicas, lo que permitió la confrontación de ideas y de propuestas entre las

candidaturas, tuvieron también una bolsa de tiempo que los candidatos utilizaron a su consideración.

Y además, ya en el tercer bloque, fueron dos rondas de preguntas, estas preguntas fueron hechas por la ciudadanía, previa revisión, por supuesto, de la Comisión Temporal de Debates de las preguntas que se iban a realizar.

Este debate tuvo una duración de una hora con 53 minutos.

Este debate, la realidad es que desde el primer minuto creo que atrapó a los asistentes, tuvimos de todo en este debate, hubo confrontación de ideas, hubo risas, hubo momentos a lo mejor chuscos, hubo sí mucha interacción del público, pero creo que los moderadores controlaron bastante bien esta situación.

En el segundo debate cambiamos la escaleta, fueron ahora cuatro bloques, las moderadoras dieron pauta igual con una pregunta detonadora en el bloque uno y en el bloque tres, en el bloque dos fue una pregunta realizada también por la ciudadanía; y aquí incluimos un bloque cuatro que era la técnica de preguntas ráfaga o preguntas de rebote, donde los moderadores hicieron cuatro listas con alrededor de siete, ocho preguntas, donde los candidatos tenían que contestar de manera rápida, ellos escogieron un sobre, para que no hubiera ningún problema de qué pregunta se le haría a cada uno.

Y bueno, creo que fue un bloque que gustó, un bloque donde los candidatos pudieron mostrar otra perspectiva, un lado más humano como contestaban estas preguntas, y posteriormente un cierre de un minuto.

Este debate duró una hora con 33, fue un debate creo que muy ágil, que también gustó a la ciudadanía.

Otro tema importante, para cumplir el principio de equidad, también ahí lo comentaron mis colegas, donde sorteamos prácticamente todo en sesión, el orden de intervención inicial, los segmentos del desarrollo de los debates, la intervención del cierre, la ubicación incluso de los candidatos en el escenario también fue sorteado.

En el caso del primer debate donde tuvimos sí invitados de los candidatos, se sorteó incluso la ubicación de las personas invitadas de los candidatos.

En cuanto a la métrica de difusión en redes sociales. Se logró un alcance importante de más de 350 mil personas y casi 50 mil visualizaciones para ambos debates, 44 estaciones de radio y televisión tanto comerciales como públicas transmitieron los debates, y bueno, se quedó colgado obviamente en YouTube estos dos debates y la ciudadanía lo siguió viendo.

Hubo creo que buena recepción por parte de medios nacionales, incluso fueron debates muy comentados, donde salieron incluso memes y algunas otras cuestiones sobre algunas intervenciones.

Entonces, a la pregunta de la Consejera Dania, pues sí, los protocolos, tuvimos diversas reuniones después del primer debate con las representaciones de los partidos políticos.

Consejera del INE, Dania Paola Ravel Cuevas: Podría ir cerrando, por favor, su participación.

Consejera del IEC, Leticia Bravo Ostos: Gracias, consejera, sería todo.

Consejera del INE, Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Bueno, con esto terminamos la primera ronda de siete minutos y pasaríamos a las conclusiones que anunciaba desde el inicio de esta mesa, para la cual tendrán hasta tres minutos.

E iríamos justamente, en el mismo orden como iniciamos, por lo tanto, sería el turno de la consejera Linda Viridiana Calderón, para que nos dé sus conclusiones, por favor.

Adelante.

Consejera del IEE Sonora, Linda Viridiana Calderón Montaña: Muchas gracias, consejera.

Bueno, pues ya, para cerrar, yo quisiera hablar de los retos a los que nos vamos a enfrentar en el próximo proceso electoral, en Sonora.

Y como ya les comenté, estaremos organizando seis debates municipales y de la experiencia que hemos recogido de los pasados procesos electorales, considero que es muy importante centrar nuestra atención, primeramente, pues en los temas de seguridad.

Para ello, considero que se deben destinar espacios específicos para el equipo de transmisión cuando los debates se lleven a cabo en una sede distinta a un estudio de televisión, es decir, evitar el flujo de personas alrededor de la unidad móvil que se encuentre al exterior del inmueble que, la unidad móvil que transmite la señal.

Procurar que las empresas que se contraten para la producción y difusión de debates estén certificadas y cuenten con experiencia en el manejo de señales de transmisión en vivo y con altos niveles de seguridad.

Debemos contar con un equipo encargado del monitoreo en tiempo real y desarrollar protocolos alternos para que en caso de que exista alguna falla, se pueda actuar de manera rápida y efectiva, y que estas fallas sean imperceptibles para el auditorio.

Y también, si bien es cierto que todos los sistemas informáticos son vulnerables de que sean intervenidos, se deben de tomar todas las medidas existentes para mitigar el riesgo de sufrir una intervención externa o fallas en la transmisión.

Por otra parte, considero muy importante como blindaje de nosotros como autoridades electorales y justamente para garantizar el trato igualitario, la realización de todos los sorteos que podamos hacer, así garantizamos el piso parejo para todas y todos los participantes.

También considero que los debates son ejercicios pues, bueno, todos sabemos, son ejercicios dirigidos a la ciudadanía y es importante implementar acciones que les permitan participar activamente en estos debates.

Por ejemplo, debemos realizar, hacer alianzas con colectivos y organizaciones de la sociedad civil, para llegar a más personas, facilitando los medios para hacerlo e incentivando a las personas a involucrarse en la problemática social local y de su vecindad.

Es importante la educación en gobiernos abiertos y ciudadanos que apelen a una sociedad más participativa y con mayor injerencia en la vida política del estado.

Y debemos continuar fortaleciendo e innovando en el diseño de los debates electorales, así como promoviendo su realización para lograr que más personas puedan conocer a sus candidatas y candidatos, para que cuenten con más elementos para ejercer un voto razonado e informado.

Con esto concluyo.

Muchísimas gracias, Consejera Dania Ravel.

Consejera del INE, Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

Ahora sería el turno del consejero Francisco Rojas, quien me decía que ya no le dio tiempo en la primera intervención, de hablar sobre la participación ciudadana, entonces, me parece que ahora es cuando.

Adelante, por favor.

Consejero del IEE de Aguascalientes, Francisco Antonio Rojas Choza: Gracias, Consejera Ravel.

De manera muy breve.

La participación ciudadana es sumamente importante, y aquí creo que entra otro de los puntos que también es atribución de las Comisiones de Debates, que es vigilar y acompañar la organización de debates con terceros.

En Aguascalientes, lo voy a decir de manera muy breve, tuvimos vinculación cercana con aquellos organismos que buscaron realizar debates con terceros, sobre todo porque, y aquí hay que reconocer algo, en México hemos construido un sistema en donde se busca preservar de manera tal la equidad, que incluso raya en lo excesivo.

Y lo que pudimos ver aquí en Aguascalientes es, que en muchos casos las organizaciones al conocer todos los requisitos que tenían que cumplir y los riesgos que incluso corrían de no preservar el principio de equidad, pues decidían no hacer debates, a lo que apostaban era mejor a hacer foros, en donde sí invitaban a las candidatas pero simplemente a dar monólogos sobre temas específicos.

Entonces, para concluir en este tema en específico, no perder de vista estas otras atribuciones que tienen las Comisiones de Debate.

Y para aprovechar estos dos minutos, me voy a permitir, como conclusión, reaccionar a alguna de las intervenciones de mis compañeras, que agradezco mucho.

Yo de manera directa sí me manifiesto en contra de la presencia de público cuando no tienen participación en el debate. Al final, el privilegiar que 100, 200, 300, 400 personas puedan estar presentes en el debate, pues pudiera llegar a demeritar las cientos de miles o millones de personas que son espectadoras del debate a través de televisión.

Entonces, si no tienen una participación activa propiamente en el debate, no le veo ningún sentido a que acudan al mismo.

A mí me tocó en los debates estar recibiendo llamadas y llamadas de dirigencias de los partidos políticos, que sí o sí querían colarse al debate, pues la verdad es que la respuesta siempre fue no.

Y bueno, sobre el tema de moderación activa, que me parece el más importante viendo los debates como un espectáculo televisivo, a ver, la moderación activa no es un ejercicio adversarial en contra de las candidaturas, es un ejercicio que lo que busca es expresar temas de interés público justo para favorecer la discusión pública en torno a ellos; y por supuesto que los candidatos, las candidatas, tienen que estar sometidos a un escrutinio muy estricto.

Esto lo vemos de manera muy clara en los debates que se realizan en Estados Unidos.

Imaginen si tomamos las valoraciones que se hace a la moderación aquí en México y lo comparamos con

aquellos que se realizan en Estados Unidos, pues definitivamente me parece que los argumentos en contra de la moderación activa no tienen una base objetiva que lo sustente. Y no tiene una base objetiva que lo sustente porque en democracia, y más en contextos electorales, la libertad de expresión tiene límites muy, muy definidos, y hay que ensancharse de manera clara, como lo han establecido nuestras máximas autoridades jurisdiccionales.

Consejera, compañeras, muchas gracias.

Consejera del INE, Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

Sería el turno de la Consejera Sofía Martínez.

Adelante, por favor.

Consejera del IEPC de Chiapas, Sofía Martínez de Castro de León: Muchas gracias, consejera.

Pues para cerrar, yo creo que hay muchos retos, ahora escuchando también a todas mis compañeras y compañero, cada estado, cada órgano electoral, pues se ha ido también ajustándose en función de los contextos, de las situaciones no solamente políticas, legales, sino socioculturales también de cada lugar.

Creo que un tema importantísimo, como ya lo mencionamos, es la seguridad. Uno de los retos en el 24 tendrá que ver con prever escenarios adversos en los temas de seguridad, posiblemente prever la realización de debates virtuales o de utilizar algunas otras sedes alternas, es decir, tener esta previsión ya con anticipación justamente para que, pues no se cancele la posibilidad de realizar los debates que son necesarios para la ciudadanía pero también tener en cuenta que si los temas de seguridad se politizan no solamente está en riesgo la realización de los debates sino la realización misma de las elecciones.

Entonces creo que esto es un tema importante que tendremos que socializar mucho con la ciudadanía para que precisamente esta exigencia para ver a sus candidatos y candidatas debatiendo, no sea un elemento fácilmente el motivo de un uso político respecto de una posible cancelación, cuando en realidad pudiera haber comisiones para realizarlo.

Creo que, es importante pues hacer parte de los debates a la ciudadanía como una forma de exigencia y también con un costo para los partidos, para los propios candidatos en el sentido, pues de la exigencia de participar en estos debates.

Creo que es importante, pues debatir, debatir, no solamente en procesos electorales sino de manera constante, ahí creo que la labor también de los institutos y de la sociedad civil será muy importante para que, en medida que más nos acostumbremos a debatir, a escuchar, a funcionarios y funcionarias públicas a debatir los temas sobre los que se van a tomar decisiones, pues también sea un tránsito muy natural al realizar los debates electorales y más que una, el seguimiento o el cumplimiento de una disposición normativa, pues sea una exigencia de la ciudadanía con la cual ya estamos más acostumbrados a generar y que desde el ejercicio de los cargos pues también se tenga.

Sobre los formatos, creo que habrá mucho que seguir trabajando, existe siempre este dilema entre la equidad y el interés que pudieran tener los debates como contenido, como programa, hasta finalmente son programas televisivos, programas para redes sociales que deben de generar cierto interés en la ciudadanía y que, al cuidar en extremo una equidad, una neutralidad en las preguntas o en los cuestionamientos, pues pudieran también minar el interés y el grado de exigencia que se está planteando para las y los candidatos que finalmente creo que es lo que la ciudadanía pues quiere conocer y como se abona al voto informado más allá de los mensajes propios de la campaña y de la propaganda política, pues esto es un espacio justo para poder conocer otra parte

de las candidaturas.

Muchas gracias, Consejera y gracias a todos.

Consejera del INE, Dania Paola Ravel Cuevas: Muchísimas gracias.

Sería el turno para sus conclusiones de la consejera Carolina del Ángel, adelante, por favor.

Consejera del IECM, Carolina del Ángel Cruz: Muchas gracias.

Pues sí, para cerrar vale la pena hablar de estos retos, coincido con mi colega Francisco Rojas, definitivamente es un espectáculo y eso hay que tenerlo claro, llama la atención de la gente y por eso queremos llegar a la gente de la mejor manera.

También creo que la moderación activa es el camino, creo que por ahí debe ser, no hay más, sí creo que la línea es delgada, comprendo y coincido en que no, no es lo mismo que tomar partido, pero la línea es delgada y el problema es en donde se han generado estas situaciones en otras entidades.

Yo creo que vale la pena ir pensando en que tenemos personal profesionalizado, tenemos Servicio Profesional Electoral Nacional.

Valdría la pena a lo mejor, ¿quién garantiza la imparcialidad en las elecciones? Las autoridades electorales.

Entonces, me parece que si el riesgo no es, el riesgo no es la moderación activa, sino que quien no forma parte de la autoridad, so pretexto de la moderación activa, pudiese tomar una postura que perjudique al proceso electoral.

Entonces, creo que deberíamos ir pensando en generar esas condiciones al interior de los propios institutos.

Y bueno, en particular este Instituto, ¿qué retos tiene para el 2024? Bueno, de entrada mencionarles que mínimo, mínimo, porque queremos duplicarlo, pero mínimo son 54 debates los que vamos a organizar para este proceso electoral,

La intención es poderlo duplicar a lo mejor en otras condiciones, pero esos 54 televisados además.

Entonces, eso de entrada ya es un reto numérico grande, queremos fortalecer el acompañamiento de la sociedad civil para la promoción de la participación de la cultura cívica y democrática, involucrar más a la sociedad civil, fortalecer estas, y bueno, volver a realizar estos convenios con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, que en su momento nos transmitió el último debate de Jefatura de Gobierno en las 576 pantallas del Sistema de Transporte.

Y con la CANIRAC que hizo lo mismo en los 200 restaurantes afiliados, y bueno, Cinépolis, les decía yo, en el complejo La Diana Cazadora lo realizó también el debate.

Insistir, insistir, insistir en que son ejercicios para que la ciudadanía tenga un voto informado, y pues en convenio, y estamos hablando con Sistema Penitenciario para ver si al menos uno de los debates de Jefatura de Gobierno pueda ser transmitido dentro de las prisiones, porque el voto informado también tiene que alcanzar ese derecho que están teniendo ya las personas en prisión preventiva.

Y creo que es algo que de lo que también deberíamos de estar hablando, ¿cómo llevar ese voto informado a las prisiones?

Muchísimas gracias.

Consejera del INE, Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera del Ángel.

Sería el turno de la Consejera Presidenta Amalia Pulido.

Adelante, por favor.

Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez: Muchas gracias, consejera.

Yo quisiera enfocarme en algunas lecciones que nos dejaron los debates de 2024 en primer término.

Pues ya es conocida la polémica que se dio en el Edomex alrededor del rol de las moderadoras. Nosotros tuvimos dos consensos, la moderación fue activa, los nombres de las moderadoras inclusive también fueron, digamos, conocidos y fue por consenso.

Y cuando alguna de las partes quiso revisar consensos previos, hubo la apertura para generar nuevos acuerdos.

Ahora, ¿cuál debe ser el rol de la moderación? Pues coincido con lo que ya determinó la Sala Superior, que no me voy a detener, pero ellos ya se pronunciaron respecto de esta moderación.

En segundo lugar, los debates debieron de acoplarse a una elección novedosa, fueron transmitidos en los centros penitenciarios, donde aún no se llevaban a cabo la votación anticipada.

Entonces, fueron quizá pues la vía más efectiva para garantizar a las personas en prisión preventiva su derecho a ejercer un voto informado y razonado.

En tercer lugar, hay que apostarle a la comunicación creativa, y coincido con todo lo que han dicho mis colegas. No basta con que el debate exprese ideas, sino antes, durante y después del evento hay que involucrar a las audiencias, porque nosotros como autoridad electoral no estamos en búsqueda de rating, sino la construcción de una ciudadanía en garantizar, justamente, opciones para que el voto libre pues sea también un sufragio informado.

En el caso del IEEM, decidimos ir tanto por medios tradicionales, como en redes sociales, eventos, también consultamos a la ciudadanía sobre los temas y preguntas que se deberían de incluir en los debates y esto generó un mayor involucramiento de la ciudadanía.

Algunos datos rápido, por ejemplo, fueron transmitidos en 24 estaciones de radio y televisión, además se retransmitieron por otros 10 canales, registramos cerca de 400 mil visitas, fuimos tendencia nacional, claro que aquí hay varias razones por las cuales uno se convierte en tendencia nacional, pero fuimos tendencia nacional; 60 sitios web también difundieron los contenidos.

Y en cuarto lugar, nosotros pensamos a la ciudadanía no solo como meros espectadores, sino como sujetos activos y por ello, ellos y ellas participaron sobre los temas a incorporar y esto generó un formato en donde la moderación activa pudo formular cuestionamientos que venían desde la ciudadanía y de hecho el Órgano de Transparencia Estatal consideró esto como una buena práctica para la gobernanza abierta.

Entonces, pues creo que se fueron generando ciertos canales de mucho más involucramiento de la ciudadanía.

Y bueno, pongo a su disposición esta experiencia desde el Estado de México, creo que puede ser útil en elecciones altamente competidas y sobre todo politizadas como las que ocurren en el Edomex.

Muchas gracias, Consejera Ravel.

Consejera del INE, Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta.

Sería el turno de la Consejera Claudia Vargas.

Adelante, por favor.

Consejera del IEPC de Jalisco, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias, Consejera.

Bien, pues a mí me gustaría platicarles que en el instituto, este año realizamos una encuesta estatal y 12 Focus Group, con la idea de poder tener una evaluación del trabajo realizado por el instituto para el diseño de la estrategia de promoción del voto para este proceso electoral.

Y uno de los resultados más importantes y relevantes de esta encuesta y de estos Focus Group fue que la ciudadanía consideró que los debates es el principal y mejor medio para conocer a sus candidatos y candidatas y sus propuestas de campaña.

Por lo que nosotros tomando como referencia estos resultados, pues consideramos que debemos ofrecerle a la ciudadanía debates mucho más eficientes, debates mucho más flexibles, ágiles y modernos.

Y esto significa, en primer término que deben de estar directamente vinculados a que la ciudadanía participe de manera activa, ¿a qué nos referimos con esta participación?, yo sí creo que es una buena práctica que las personas puedan estar de forma presencial en el debate, coincido con el Consejero Francisco de que si van a estar ahí pues sea porque van a tener una participación, coincido en ello, pero creo que sí enriquece el desarrollo del debate como tal.

Y en el caso específico, por ejemplo de Jalisco, lo que nosotros hacíamos sobre todo en los debates que fueron regionalizados, hacíamos invitaciones a personas con una trayectoria importante en ese espacio específico o en esa zona metropolitana; entre empresarios, académicos, maestros, líderes y lideresas comunitarios o sociales para que tuviera un impacto mayor en la presencia dentro de los debates.

Pero aparte, también creo que es importante seguir garantizando que la ciudadanía que ve los debates por la transición, también puedan participar realizando preguntas por medio de las redes sociales.

Porque hay un reto importante, a los institutos que decidan tener el público y justo es garantizar la seguridad del establecimiento, la seguridad de los candidatos y de las candidatas, pero también garantizar la buena calidad de los debates, es decir, pues evitar que haya interferencias por parte del público que sean innecesarias, que los gritos, algún tipo de manifestación, etcétera.

Si tú logras o logramos controlar y garantizar esta seguridad y esta calidad de los debates, insisto que la participación de la ciudadanía sí abona de forma presencial.

Creo que una buena práctica también por parte del Instituto, ha sido descentralizar los debates. Un gran reto que tenemos para este 2024 es pues que queremos realizar los cuatro debates que nos obliga el código para la gubernatura, los dos a diputación de representación proporcional, pero también queremos impulsar para que por medio de los consejos distritales, ellos puedan realizar al menos un debate en cada uno de los distritos, lo que ampliaría enormemente el universo de debates y también darles la mayor difusión en plazas públicas, en

espacios de convivencia y evidentemente, en centros penitenciarios.

Y pues con esto concluyo mi intervención.

Muchísimas gracias a todas y todos.

Consejera del INE, Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Consejera Vargas.

Para cerrar con esta ronda de conclusiones, sería el turno de la Consejera Leticia Bravo, adelante, por favor.

Consejera del IEC, Leticia Bravo Ostos: Muchas gracias, consejera.

Bueno, yo quisiera señalar algunos de los retos finales que tuvimos en Coahuila, para la realización de estos debates.

El primer reto, como ya lo comenté, fue modificar o reformar tanto el reglamento como los lineamientos para poder incluir la moderación activa.

Otro reto importante también fue, dado que la transmisión de los debates es por radio y televisión, pues son aspectos sumamente técnicos y especializados, entonces, aquí se tuvo que tener diversas reuniones, en coordinación tanto con la empresa especializada para la producción como el personal del Instituto.

Tuvimos aquí también el apoyo del Instituto Nacional Electoral y de personal del OPLE de Durango, en estos temas de producción.

Otro reto importante, tuvimos dos debates: uno el 16 de abril, el otro fue el 1º de mayo, mediaron únicamente dos semanas entre una y otra, la realidad es que creo que debe de mediar por lo menos tres o cuatro semanas entre uno y otro debate, para poder tener mayor tiempo de logística y de organización.

Otro punto importante u otro reto fue pues llevar a cabo diversos protocolos para poder mediar o contener algunas situaciones de contingencias, de entradas y salidas, de llegada de candidaturas.

Creo que es una herramienta importante que se debe de tener lista para la realización de los debates.

Otro tema importante son las diversas reuniones de trabajo que tuvimos con los enlaces de los partidos políticos para la logística, para la escaleta, para los ensayos previos.

Las sedes, también es importante tener una logística y reuniones de trabajo precisas, teníamos el Teatro Nasas y el Museo del Desierto, tenían actividades en los días previos a la realización del debate, entonces, bueno, tuvo que haber una coordinación extra de logística para poder poner ahí en marcha la realización de los debates.

En este sentido, creo que las reuniones de trabajo y el intercambio de experiencias con otros organismos públicos locales, abonan a que estos ejercicios se realicen de mejor manera.

Sería todo por mi parte.

Gracias, consejera.

Consejera del INE, Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, consejera Leticia.

Muchas gracias por su participación, a todas y todos los asistentes a esa mesa.

Con los testimonios y reflexiones de consejeras y consejeros de los organismos públicos locales, cerramos la primera mesa del Foro Internacional de Debates 2024.

Les recuerdo que el objetivo de este evento es, precisamente intercambiar conocimientos, experiencias, buenas prácticas nacionales e internacionales en materia de debates electorales; y con ello reparar las practicas más democráticas, inclusivas y atractivas para que los debates a celebrarse el próximo año sean un valor agregado a la etapa de campañas y coadyuven para que la ciudadanía puede emitir, como se ha dicho aquí en reiteradas ocasiones, un voto informado.

En esta mesa, recuperamos muchas de las buenas prácticas en materia electoral provenientes de la dinámica subnacional, e incluso algunas problemáticas que han enfrentado la forma en la que podemos prepararnos para situaciones similares e incluso preverlas.

Quiero hacer énfasis en algunas recomendaciones que nos han hecho, me parece que resultaron muy útiles para la organización de los futuros debates, por ejemplo, tomar todas las previsiones en materia de seguridad para que no pueda haber ninguna intervención externa que pueda poner en riesgo la transmisión del debate sobre todo cuando se está reproduciendo en vivo en algunas plataformas socio digitales.

También me parece importante, recuperar esta recomendación en donde dice que se debe de garantizar si o si el uso exclusivo de la sede del debate, incluyendo los simulacros que se tengan que hacer, las prácticas, los ensayos, las cuestiones de seguridad, las revisiones previas; tener un acompañamiento y respaldo institucional a las personas moderadoras, creo que también es algo que tenemos que recuperar y prever que así sea, hacer una moderación a uno de estos debates no es sencillo y las personas que estamos buscando son personas con un amplio reconocimiento, no es alguien que apenas está forjando su carrera, tenemos que cuidar que también se proteja y se dé acompañamiento a las moderaciones.

También me parece relevante destacar la importancia de socializar el debate y con esto generar una exigencia ciudadana para que el debate efectivamente se lleve a cabo como está planeado en las fechas previstas, porque al final de cuentas es un insumo valioso para la ciudadanía.

Me gustó mucho también, creo que sería algo que deberíamos tratar de hacer también por acá en el INE, tener alianzas estratégicas, por ejemplo como la que tienen en la Ciudad de México con Cinépolis para que también se pueda transmitir en esos lugares los debates.

Y esto de propiciar que haya preguntas de las infancias y adolescencias, me parece que también es algo innovador que podemos retomar.

Otra de las cuestiones que se dijo en esta mesa, que creo que hay hacer énfasis, es que, entre más consensuadas sean las reglas, mejor, porque si bien es cierto, lo que se puede hacer en reuniones previas en el comité, y lo que se pueda recabar en las minutas y las opiniones de las representaciones que fueron plasmadas en estas minutas, es relevante también que se cuiden y se respeten, lo cierto es que esto tampoco se puede convertir en una apariencia de fuerza que, a la postre, no permita que pueda haber cierta flexibilidad donde existe un consenso de todas las partes involucradas.

Antes esto, se asumía que la ciudadanía era no espectadora de los mensajes que tenían lugar en los debates, pero ahora, hemos cambiado ese paradigma y sabemos que es posible contar con un involucramiento activo, en la propuesta de preguntas o temáticas relevantes.

Con la difusión de los debates en redes sociales, incluso con la consulta continua que hay en las plataformas socio digitales, que no solo se circunscribe al momento de la emisión del debate sino como se dijo también aquí,

---

eso se tiene en la discusión pública de su ser en lo virtual.

Además, la ciudadanía cada vez ha internalizado más la importancia de los debates. Por ello, es nuestra tarea como instituciones electorales buscar mejores estrategias de difusión y vinculación con la ciudadanía.

Y al día de hoy presenciamos diversas estrategias de cómo desde algunos Organismos Públicos Locales han empezado a solucionar esa brecha.

Los debates permiten a quienes aspiran a cargos públicos presentar sus ideas, programas y soluciones a los problemas que enfrenta la sociedad, lo que lleva a la ciudadanía a tomar decisiones informadas en las urnas, además de promover la transparencia, rendición de cuentas al obligar a las candidatas y candidatos a responder preguntas difíciles, y a defender sus posiciones públicamente.

Sin embargo, como lo vimos en esta mesa, en muchos casos las instituciones electorales enfrentamos desafíos importantes para la organización de los debates. No obstante, en nuestra visión como organismos electorales es garantizar que la ciudadanía cuente con información necesaria para emitir su voto desde un espacio de pleno ejercicio de libertad política, porque al final del día, los verdaderos protagonistas son los ciudadanos y las ciudadanas.

Y es vital que tengan acceso a la mayor cantidad de información que sea posible para tomar decisiones informadas, y contribuir al fortalecimiento a la democracia en el ámbito local y nacional.

Gracias a quienes participaron en esta mesa y a las personas que se unieron a la transmisión de este importante foro.

Les invito a las siguientes mesas de reflexión, en las que tendremos experiencias internacionales, análisis de las diferentes reglas y formatos existentes, retos de los medios de comunicación y, por supuesto, la voz de los partidos políticos que buscan representar a la sociedad.

Muchísimas gracias a todos y todas por su participación.

-o0o-

TRIBUNAL RESUELVE SOBRE PARIDAD DE GÉNERO

Cinco de nueve candidaturas a gobiernos deberán ser para mujeres.

PÁG. 35

TRES VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA

# TEPJF resuelve: cinco de nueve candidaturas deben ser para mujeres

Otálora Malassis señala que en 6 de las 9 gubernaturas nunca ha ganado una mujer

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.m

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió ayer que los partidos políticos deben postular a mujeres en cinco de las nueve candidaturas, 8 gobiernos estatales y la Jefatura de Gobierno de la CDMX, que se disputarán en la elección de 2024.

La decisión se tomó en la Sala Superior del TEPJF con los votos de las magistradas Janine Otálora Malassis, Mónica Aralí Soto y el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón.

Los magistrados que hicieron mayoría avalaron con su voto el acuerdo del INE INE/CG569/2023 que obligó a los partidos a postular cuando menos a cinco mujeres a las gubernaturas.

No obstante, incluyeron una modificación al citado acuerdo para que la decisión incluya también a los partidos locales, y no sólo a los nacionales.

La decisión destrabará por fin el proceso de designación de candidaturas en partidos y coaliciones, como la que integra Morena, donde hombres lideran las preferencias en cinco de las nueve entidades (CDMX, Chiapas, Yucatán, Tabasco, Puebla), pero uno tendría que ceder su candidatura para cumplir con el ordenamiento.

El magistrado Felipe de la Mata, ponente del caso, había propuesto que el principio de paridad sólo se aplique en ocho de nueve guber-

naturas, excluyendo a Yucatán, y postular, cuando menos, a cuatro mujeres.

Destacó que el instituto electoral carece de competencia constitucional y legal para imponer dichas disposiciones y dijo que a Yucatán no se le podía obligar a entrar al tema de paridad, pues se estará “castigando al único estado que hizo su trabajo” de legislar en materia de paridad.

La propuesta del magistrado De la Mata sólo tuvo el apoyo del magistrado Felipe Fuentes Barrera.

Las magistradas y el magistrado que votaron en mayoría estimaron que el acuerdo del INE se emitió en el marco de su facultad para vigilar que el principio de paridad se cumpla y destacaron la importancia de que haya más mujeres candidatas.

Janine Otálora Malassis recordó que al día de hoy seis de las nueve gubernaturas en disputa (Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Tabasco, Veracruz) nunca han tenido gobernadoras.

Mónica Soto aseguró que de no maximizar el tema de la paridad significará seguir “pateando el bote, rogando, llorando y prendiendo velitas”, para que las mujeres puedan acceder a cargos de elección popular.

Estimó que la ley aprobada en Yucatán entrará en vigor, en los hechos, hasta 2030 por lo que pudiera ser “una puerta trasera para darle la vuelta a la paridad”.

El magistrado Rodríguez Mondragón estimó que la decisión garantiza una “paridad horizontal” y hace frente a una “discriminación estructural”. Dijo que con la decisión se acerca a la paridad en gubernaturas 16-16.



FOCOS

**Un sacrificio.** En Morena, hombres lideran las preferencias en cinco de las nueve entidades [CDMX, Chiapas, Yucatán, Tabasco, Puebla], por lo que uno de ellos deberá ceder su lugar.

**Postura.** El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, titular del TEPJF, estimó que la decisión garantiza una "paridad horizontal" y hace frente a una "discriminación estructural".



**Decisión.** Sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ayer.

ESPECIAL



**Por mayoría de votos de los magistrados**

# Validan en TEPJF acuerdo de paridad del Instituto Electoral

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**P**or mayoría de tres votos, el TEPJF avaló el acuerdo emitido por INE que obliga a los partidos políticos nacionales a garantizar la paridad de género en las elecciones a gubernaturas, ello al postular, al menos, cinco mujeres en alguno de los nueve procesos electorales estatales a realizarse el próximo año.

Al desechar la impugnación presentada por el partido Movimiento Ciudadano, así como el proyecto de resolución del magistrado Felipe de la Mata, que buscaba que los partidos postularan a cuatro y no cinco mujeres, en ocho de las nueve gubernaturas, las y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinaron que para estos procesos electorales, los partidos políticos nacionales deben postular al menos cinco mujeres, mientras que los partidos políticos locales deberán alternar el género de su postulación con respecto al proceso electoral anterior.

Con los votos en contra de los magistrados Felipe de la Mata Pizña y Felipe Alfredo Fuentes Barrera, los demás magistrados estuvieron de acuerdo con el planteamiento de que el INE sí tiene competencia para poner reglas al respecto.

Y es que Movimiento Ciudadano argumentó que este acuerdo debía ser invalidado ya que, en esencia, el INE no era competente para emitirlo, pues corresponde a los congresos federal y locales la regulación sobre las medidas de postulación paritaria. Además, argumentó que el INE violó el debido proceso al emitir el acuerdo, así como que las reglas implicaban una interpretación incorrecta del mandato de paridad de género y vulneraban su autonomía partidista.

Por tal motivo, los partidos políticos nacionales deberán postular

al menos cinco mujeres como candidatas a las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Morelos, Puebla, Tabasco, Yucatán, Veracruz y Jalisco, así como para la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

**Debate**

Durante el análisis, la magistrada Janine Otálora Malassis, defendió que no compartía del magistrado Felipe de la Mata de postular a cuatro mujeres, ya que, dijo, en las nueve entidades federativas que renuevan su Poder Ejecutivo el próximo año, de manera histórica únicamente ha habido tres gobernadoras electas, y dos interinas. “En otras palabras, la paridad es piso, no es techo”, subrayó.

Mientras que la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, expresó que estaba en contra del proyecto debido a que el principio de paridad ha sido ganado en la historia reciente de la democracia mexicana, por lo que “inevitablemente” se tiene que priorizar la paridad a favor de las mujeres.

Finalmente, el magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, reiteró que el INE, con algunos límites, sí cuenta con facultades para generar este tipo de criterios, al tiempo que reconoció que la discriminación estructural que han vivido las mujeres para ser postuladas, acceder y ejercer los cargos públicos, justifica que el Instituto Electoral busque cumplir la paridad horizontal a través de un acuerdo que favorece a las mujeres.

Los dos magistrados que votaron en contra consideraron que el INE era incompetente y debía ser la Sala Superior quien definiera los criterios para garantizar la paridad.



**El magistrado Felipe Mata** propuso que fueran cuatro las candidaturas obligatorias para mujeres a gubernaturas.



**En sesión** ayer los magistrados analizaron el acuerdo de paridad del INE.

TRICIO: ESPECIAL



Tumban reclamo de MC contra la cuota de género

# Revira el Trife: exige 5 mujeres

Rechaza la mayoría plan de De la Mata; complica a Morena designar candidatas

que los institutos políticos nombrarían sólo hombres.

La decisión del Tribunal complica los escenarios para Morena, que enfrenta una pugna interna porque las mujeres buscan abrirse espacios.

La principal disputa se

encuentra en la CDMX, donde Omar García Harfuch pelea la candidatura en la CDMX con la Alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada.

Otro dilema de Morena es en Chiapas, donde el senador Eduardo Ramírez se niega a dejar la candidatura para su compañera Sasil De León.

“Me parece que en este caso pudiera ser también una puerta trasera para darle la vuelta a la paridad”, indicó Soto.

De la Mata aseguró que al rechazar su proyecto se está castigando a Yucatán, que

fue el único estado en cumplir con la regulación de la paridad en la gubernatura, y como órgano jurisdiccional están inaplicando la Constitución local.

Soto coincidió con Reyes y Otálora en que el INE sí tie-

ne facultades para establecer reglas, pues en 2020 la Sala Superior le dio la facultad para que vigilara el cumplimiento de paridad por parte de los partidos.

“La paridad es obligatoria y, por tanto, la falta de regulación legislativa no es obstáculo para que se aplique de forma directa a la Constitución. Ante la falta de regulación legal y mientras la omisión persista, es posible que OPLES o INE regulen este tema”, indicó Otálora.

El 24 de octubre, el Consejo General del INE ordenó a los partidos entregar a mujeres cinco de las nueve candidaturas de los Gobiernos locales que están en juego.

Aunque Morena, PRI, PAN y MC estuvieron en desacuerdo con la determinación del instituto, únicamente Movimiento Ciudadano impugnó ante el Tribunal.

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante la inconformidad de Movimiento Ciudadano, el Tribunal Electoral confirmó ayer que los partidos políticos deben garantizar a las mujeres cinco de las nueve candidaturas a Gobiernos locales en 2024, tal y como lo había determinado el INE.

Los Magistrados Janine Otálora, Mónica Soto y Reyes Rodríguez votaron en contra del proyecto de su compañero Felipe de la Mata, que planteaba recortar la cuota de cinco a cuatro.

El Magistrado ponente, quien sólo tuvo el respaldo de Felipe Fuentes, proponía que de las nueve entidades que renovarían Gubernatura y Jefatura de Gobierno el próximo año, se excluyera a Yucatán, porque si cuenta con legislación de alternancia, y al quedar ocho entidades, en cuatro la candidatura recayera en una mujer y en cuatro

en un hombre.

Sin embargo, durante la sesión de la Sala Superior, las Magistradas advirtieron que debido a que la legislación de Yucatán establece que los partidos definirán en libertad el género y será hasta 2030 cuando se dé la alternancia, podrían asegurar





**CON MELÓN O CON SANDÍA...** En la intensa disputa por la candidatura de Chiapas, el líder de Morena, Mario Delgado, estuvo ayer en el Senado con los dos principales aspirantes, Eduardo Ramírez y Sasil de León.

# Llaman a concretar derecho

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó ayer que los partidos políticos deben entregar a mujeres cinco de las nueve candidaturas a gobiernos locales en 2024, como determinó el INE el pasado 24 de octubre.

En la sesión, los magistrados Mónica Soto, Janine Otálora y Reyes Rodríguez advirtieron que la llegada de más mujeres a gubernaturas no se puede postergar.

Recordaron que en 70 años, apenas 16 mujeres han ejercido el cargo de Gobernadoras o Jefas de Gobierno, y su voto a favor de que sean cinco candidatas se explica por esa subrepresentación.

“La interpretación sobre los alcances de la paridad que hoy lleve a cabo esta Sala Superior debe estar a la altura de las circunstancias”, expuso Otálora.

Para Soto, al confirmar la decisión del INE, el Tribunal establece criterios para que en el futuro no sólo el Congreso de la Unión y los Congresos locales legislen sobre una alternancia inmediata, sino que los partidos se tomen en serio abrir más espacios a las mujeres.

“Lo que denota la obligatoriedad de que esta Sala Superior tome medidas

concretas que garanticen materializar principio constitucional de paridad de género”, indicó.

Cuando la votación estaba empatada, dos magistrados a favor de cuatro candidaturas y dos magistradas por las cinco, el presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez, dio el voto definitorio para avalar la cuota del INE.

“El caso, para mí, se debe resolver por obligar a los partidos políticos a postular cinco mujeres y cuatro hombres”, indicó Reyes.

El acuerdo del INE sólo se modificará para asuntos de argumentación y de forma, por lo que el engrose



# Por mayoría de votos de los magistrados Validan en TEPJF acuerdo de paridad del Instituto Electoral

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

Por mayoría de tres votos, el TEPJF avaló el acuerdo emitido por INE que obliga a los partidos políticos nacionales a garantizar la paridad de género en las elecciones a gubernaturas, ello al postular, al menos, cinco mujeres en alguno de los nueve procesos electorales estatales a realizar-se el próximo año.

Al desechar la impugnación presentada por el partido Movimiento Ciudadano, así como el proyecto de resolución del magistrado Felipe de la Mata, que buscaba que los partidos postularan a cuatro y no cinco mujeres, en ocho de las nueve gubernaturas, las y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinaron que para estos procesos electorales, los partidos políticos nacionales deben postular al menos cinco mujeres, mientras que los partidos políticos locales deberán alternar el género de su postulación con respecto al proceso electoral anterior.

Con los votos en contra de los magistrados Felipe de la Mata Pizafía y Felipe Alfredo Fuentes Barrera, los demás magistrados estuvieron de acuerdo con el planteamiento de que el INE sí tiene competencia para poner reglas al respecto.

Y es que Movimiento Ciudadano argumentó que este acuerdo debía ser invalidado ya que, en esencia, el INE no era competente para emitirlo, pues corresponde a los congresos federal y locales la regulación sobre las medidas de postulación paritaria. Además, argumentó que el INE violó el debido proceso al emitir el acuerdo, así como que las reglas implicaban una interpretación incorrecta del mandato de paridad de género y vulneraban su autonomía partidista.

Por tal motivo, los partidos políticos nacionales deberán postular

al menos cinco mujeres como candidatas a las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Morelos, Puebla, Tabasco, Yucatán, Veracruz y Jalisco, así como para la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

## Debate

Durante el análisis, la magistrada Janine Otálora Malassis, defendió que no compartía del magistrado Felipe de la Mata de postular a cuatro mujeres, ya que, dijo, en las nueve entidades federativas que renuevan su Poder Ejecutivo el próximo año, de manera histórica únicamente ha habido tres gobernadoras electas, y dos interinas. “En otras palabras, la paridad es piso, no es techo”, subrayó.

Mientras que la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, expresó que estaba en contra del proyecto debido a que el principio de paridad ha sido ganado en la historia reciente de la democracia mexicana, por lo que “inevitablemente” se tiene que priorizar la paridad a favor de las mujeres.

Finalmente, el magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, reiteró que el INE, con algunos límites, sí cuenta con facultades para generar este tipo de criterios, al tiempo que reconoció que la discriminación estructural que han vivido las mujeres para ser postuladas, acceder y ejercer los cargos públicos, justifica que el Instituto Electoral busque cumplir la paridad horizontal a través de un acuerdo que favorece a las mujeres.

Los dos magistrados que votaron en contra consideraron que el INE era incompetente y debía ser la Sala Superior quien definiera los criterios para garantizar la paridad.

**El magistrado Felipe Mata propuso que fueran cuatro las candidaturas obligatorias para mujeres a gubernaturas.**



**En sesión**  
ayer los magistrados analizaron el acuerdo de paridad del INE.

FOTO: ESPECIAL



## REAFIRMA TEPJF ACUERDO DE PARIDAD; 5 MUJERES PARA GUBERNATURAS SERÁN MUJERES GOBERNADORAS EN CINCO DE NUEVE ENTIDADES

# TEPJF mantiene orden de paridad y habrá candidatas en 5 estados

**Castigo.** Tras la sentencia, el magistrado De la Mata señaló que se estaría derogando la ley en el caso de Yucatán

ÁNGEL CABRERA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre paridad en la designación de candidaturas para las nueve gubernaturas que se elegirán en 2024.

La mayoría de magistrados confirmó que los partidos políticos deben registrar a candidatas en cinco estados, como lo ordenó el órgano electoral.

El presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez, y las magistradas Mónica Soto y Janine Otálora votaron en contra del proyecto de sentencia, elaborado por el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, que ordenaba revocar el acuerdo del INE e impulsar a candidatas solo en cuatro de nueve entidades.

La propuesta desechada señalaba que en Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco y Veracruz serían las entidades en las que se designará a cuatro candidatas.

En el caso de Yucatán los partidos políticos podrían elegir libremente el género de sus candidatos, ya que la legislación de ese estado ya regula la paridad en candidaturas.

El magistrado Felipe de la Mata argumentó que el órgano electoral carecía de atribuciones para imponer a partidos disposiciones para garantizar la paridad en la designación de candidatas.

Sin embargo, al argumentar su voto en contra, indicó que el mandato constitucional era de una democracia paritaria en todo, por lo que el mandato de cinco candidatas en nueve estados era maximizar esos parámetros.

“En lo esencial coincido con lo que

han expuesto las Magistradas para confirmar la obligación de los partidos políticos para postular al menos a cinco mujeres en las candidaturas a las gubernaturas y la Jefatura de Gobierno”, apuntó el presidente del TEPJF.

“Se justifica que el Instituto Nacional Electoral, al verificar y supervisar el cumplimiento de la paridad horizontal haya ordenado postular paritariamente en las nueve entidades federativas con esta condición normativa de optimización del impar”, abundó.

Por su parte, la magistrada Janine Otálora señaló que el INE tiene un deber jurídico de ejercer su facultad de atracción y emitir acuerdos para garantizar la paridad en la postulación de candidaturas en las nueve entidades que renovarían gubernaturas.

El magistrado De la Mata señaló que con la decisión se estaría “castigando a Yucatán, el único estado que cumplió la orden de paridad y se estaría derogando o inaplicando las “leyes de los estados”.

Aunque la mayoría de magistrados votaron en contra de su proyecto, el magistrado celebró que en las próximas elecciones se registren a candidatas en cinco de nueve entidades, pero aclaró que eso no exime que la determinación del Tribunal Electoral coloca al INE como “el sumo derogador de las normas locales”.



## [Invita Alcaldía Coyoacán a la asamblea informativa del IECM](#)

**(2023-11-08), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:06:33, Precio \$5,000.00**

La Alcaldía Coyoacán que encabeza el alcalde Giovani Gutiérrez informó acerca de la invitación por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para la Asamblea Comunitaria Informativa.

Lo anterior, se llevará a cabo este miércoles 22 de noviembre, a las 16:00 horas en el Centro de las Artes Santa Úrsula y en donde se comunicará acerca de las acciones para algún cargo de elección popular.

## [Invita Alcaldía Coyoacán a la asamblea informativa del IECM](#)

**(2023-11-08), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:06:25, Precio \$5,000.00**

La Alcaldía Coyoacán que encabeza el alcalde Giovani Gutiérrez informó acerca de la invitación por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para la Asamblea Comunitaria Informativa.

Lo anterior, se llevará a cabo este miércoles 22 de noviembre, a las 16:00 horas en el Centro de las Artes Santa Úrsula y en donde se comunicará acerca de las acciones para algún cargo de elección popular.

## [Invita Alcaldía Coyoacán a la asamblea informativa del IECM](#)

**(2023-11-08), Mensaje Político (Sitio), Redacción, CDMX, (Nota Informativa) - 21:00:40, Precio \$5,000.00**  
CIUDAD DE MÉXICO, 8 de noviembre, (CDMX MAGACÍN). La Alcaldía Coyoacán que encabeza el alcalde Giovani Gutiérrez informó acerca de la invitación por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para la Asamblea Comunitaria Informativa.

Lo anterior, se llevará a cabo este miércoles 22 de noviembre, a las 16:00 horas en el Centro de las Artes Santa Úrsula y en donde se comunicará acerca de las acciones para algún cargo de elección popular.

## [Invita Alcaldía Coyoacán a la asamblea informativa del IECM](#)

**(2023-11-09), Mexiqueño Edomex (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:00:51, Precio \$5,000.00**

La Alcaldía Coyoacán que encabeza el alcalde Giovani Gutierrez informó acerca de la invitación por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para la Asamblea Comunitaria Informativa.

CIUDAD DE MÉXICO, 8 de noviembre, (CDMX MAGACÍN). La Alcaldía Coyoacán que encabeza el alcalde Giovani Gutiérrez informó acerca de la invitación por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para la Asamblea Comunitaria Informativa.

Lo anterior, se llevará a cabo este miércoles 22 de noviembre, a las 16:00 horas en el Centro de las Artes Santa Úrsula y en donde se comunicará acerca de las acciones para algún cargo de elección popular.

## [Invita Alcaldía Coyoacán a la asamblea informativa del IECM](#)

**(2023-11-09), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:01:36, Precio \$5,000.00**

CIUDAD DE MÉXICO, 8 de noviembre, (CDMX MAGACÍN). La Alcaldía Coyoacán que encabeza el alcalde Giovani Gutiérrez informó acerca de la invitación por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para la Asamblea Comunitaria Informativa.

Lo anterior, se llevará a cabo este miércoles 22 de noviembre, a las 16:00 horas en el Centro de las Artes Santa Úrsula y en donde se comunicará acerca de las acciones para algún cargo de elección popular.

# Se moviliza Morena para las alcaldías

JONATHAN CASTRO

A partir del próximo lunes, los aspirantes para competir por la candidatura para alguna de las 16 alcaldías por parte de Morena llevarán a cabo su registro.

De acuerdo con el partido, del 13 al 15 de noviembre se llevará a cabo el proceso de inscripción en línea de aspirantes no sólo para las alcaldías, también para las diputaciones y las concejalías.

La fecha en la cual la Comisión Nacional de Elecciones de Morena informará sobre las solicitudes aprobadas será el 3 de enero.

En esa misma fecha termina el periodo de precampañas a la jefatura de gobierno, a diputaciones y alcaldías, de acuerdo con el calendario del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Morena busca recuperar y ganar alcaldías en este proceso electoral luego de que en los comicios intermedios de 2021 sólo ganó siete.

El día de mañana Morena anunciará los nombres de las nueve personas que contendrán por las nueve gubernaturas que se disputarán en 2024, entre ellas, la jefatura de gobierno.

## IMPEDIMENTO

**MORENA** prohíbe las campañas dispendiosas y los espectaculares de procedencia desconocida



**POR LA JEFATURA DE GOBIERNO**

# Partidos inundan con spots medios de comunicación

**ALEJANDRO REZA**  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Los partidos políticos que buscan la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México iniciaron una carrera de spots en radio y televisión, con el fin de posicionarse ante la ciudadanía para presentar a sus precandidatos.

El período de precampañas se extiende por 60 días, desde el 5 de noviembre de 2023 hasta el 3 de enero de 2024, según el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo con el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral (INE), los partidos políticos tienen asignados tiempos publicitarios de acuerdo a su fuerza política, basados en los votos obtenidos en la última elección.

Durante los primeros 15 días de precampañas, los partidos tendrán un total de 900 spots, distribuidos de la siguiente manera: Morena 304, PAN 219, PRI 140, PRD 75, Movimiento Ciudadano 63, Partido Verde Ecologista de México 60, y PT 39. 2.

Morena tiene cuatro precandidatos registrados: Omar García Harfuch, Clara Brugada, Hugo López-Gatell y Mariana Boy. Los dos primeros son los que más han destacado en las encuestas y en los medios.

El PAN, tiene cinco precandidatos registrados: Mauricio Tabe, Santiago Creel, Federico Döring, Christian

von Roehrich y Kenia López.

Hasta el momento, solo el partido Movimiento Ciudadano ha definido a su precandidato único, Salomón Chertorivski, quien partido



Los comicios serán el 2 de junio de 2024

**PRD**



El Sol Azteca tiene dos precandidatos registrados, se trata de Hugo Romo y Nora Arias



## [Adrián Rubalcava propone debates para definir la candidatura del Frente Amplio en CDMX](#)

**(2023-11-08), Noticias GGL DGO (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:39:28, Precio \$5,000.00**

El alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, solicitó que se realicen debates dentro del método de selección de candidato o candidata de la alianza Va por CDMX a la Jefatura de Gobierno. Esta propuesta busca contrastar ideas y dar la oportunidad a todos los interesados de participar en el proceso de selección.

Rubalcava, quien anunció su intención de contender por la alianza opositora rumbo a las elecciones de 2024, destacó que las dirigencias del PAN, PRI y PRD ya han contemplado la realización de cuatro foros para discutir temas relevantes para la Ciudad de México. Sin embargo, considera que también es fundamental que los contendientes presenten y comparen sus puntos de vista ante el público.

Durante una rueda de prensa, el alcalde con permiso temporal mencionó que sería un error que las dirigencias de los tres partidos tomen una decisión sin permitir que otros aspirantes, e incluso ciudadanos, puedan contender en igualdad de circunstancias. Esto surge después de las declaraciones del presidente nacional del PAN, Marko Cortés, quien anunció un acuerdo para que la candidatura sea para su partido y para un hombre, excluyendo a los demás aspirantes.

Rubalcava asegura que el Frente Amplio no está en desventaja con Morena en la CDMX

Además, Rubalcava dejó en claro que la definición de la candidatura de la alianza Va por CDMX no está sujeta a la elección de la persona que encabezará la candidatura por parte de Morena. Destacó que los tres partidos realizarán precampañas de acuerdo con los tiempos establecidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y que la candidatura se dará a conocer hasta enero. Además, descartó que la alianza esté en desventaja frente a Morena, ya que este partido dará a conocer a su candidato o candidata el próximo 10 de noviembre.

Finalmente, Rubalcava tiene programado registrarse como precandidato a la Jefatura de Gobierno el 15 de noviembre a las 13:00 horas en la sede nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Con esta iniciativa de los debates, busca fomentar la participación y el diálogo entre los contendientes, así como brindar una mayor transparencia y apertura en el proceso de selección del candidato o candidata del Frente Amplio en la Ciudad de México.

## [Sandra Cuevas le echa porras en primera fila a Rubalcava en gira de posicionamiento](#)

**(2023-11-08), Publimetro (sitio), Jessica Calderón, (Nota Informativa) - 12:47:00, Precio \$35,000.00**

La alcaldesa de la Cuauhtémoc mostro su apoyo después de que Adrián dejó el cargo temporalmente para competir por ser el representante de la oposición rumbo a las elecciones de 2024

Sandra Cuevas compartió otra fotografía junto al alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, con quien se rumora tiene una relación sentimental; en esta ocasión la funcionaria lo apoya durante la gira de posicionamiento rumbo a las elecciones por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX).

A través de redes sociales, la alcaldesa de la Cuauhtémoc compartió la imagen junto a Rubalcava, y aunque esta vez no se les ve abrazados ni sonrientes o en una cena romántica, se sentaron 'codo a codo' en el mismo lugar, donde el alcalde dio inicio a su gira de posicionamiento por la CDMX.

"¡Estamos comprometidos en ganar la #CDMX, queremos ver feliz a la gente! ¡El trabajo todo lo vence @AdrianRubalcava! Éxito en tu gira de posicionamiento. #VaPorLaCDMX", compartió Cuevas junto a la fotografía con Adrián Rubalcava, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Rubalcava pide licencia para dejar su cargo unos días

Recientemente, el alcalde de Cuajimalpa pidió licencia ante el Congreso de la CDMX para ausentarse del cargo del 7 al 21 de noviembre de 2023, ya que así podrá competir para ser el candidato de la oposición que aspira a ocupar el puesto de Martí Batres como jefe de Gobierno capitalino.

La coalición del partido de Rubalcava, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) del Frente Amplio por México (FAM), formalizó la alianza de la oposición que competirá por la jefatura del gobierno capitalino, llegando a un acuerdo para elegir al candidato ideal rumbo a 2024.

Por ello, el homólogo de Sandra Cuevas dejó su cargo como alcalde de la entidad el pasado 7 de noviembre, un día después de que el FAM registrara ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) la coalición 'Va x la CDMX' y definiera el método del proceso interno que usará para elegir al representante.

## [Comienzan los destapes morenistas y aliados por alcaldías de la CDMX](#)

**(2023-11-08), Punto de Ideas CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:00:21, Precio \$5,000.00**

Más de 10 legisladores de la Ciudad de México ya están listos para registrarse como aspirantes a gobernar alguna de las 16 alcaldías.

Diputados del Congreso de la Ciudad de México de Morena y partidos aliados, así como de la alianza Va Por la CDMX, comenzaron a formalizar sus intenciones de competir por alguna de las 16 alcaldías que estarán en juego en el proceso electoral de 2024.

Para los comicios del próximo año, estarán en juego las 16 demarcaciones y aunque algunos territorios serán disputados por los propios gobernantes en turno, pues buscarán la reelección, los legisladores ya levantaron la mano para participar en el proceso interno de sus partido y así lograr la candidatura.

A unas semanas de que el partido Morena en la Ciudad de México lance la convocatoria para la renovación de las 16 alcaldías, la diputada Elizabeth Mateos, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, anunció este martes 7 de noviembre que se afiliará oficialmente al partido fundado por Andrés Manuel López Obrador para competir por la alcaldía Iztacalco.

Elizabeth Mateos fue militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD). De 2012 a 2015, fue jefa delegacional por este partido en Iztacalco, demarcación que busca gobernar nuevamente bajo la figura de alcaldía.

La demarcación es competida por otras dos diputadas morenistas: Marcela Fuente Castillo, actual secretaria de la mesa directiva del Congreso local, y Lourdes Paz, quien además de ser legisladora por Iztacalco, funge como secretaria general del partido Morena.

Por el lado del partido Acción Nacional, dos diputados buscan participar en el proceso de la alianza Va por la CDMX:

El diputado plurinominal Anibal Cañez hizo patente sus aspiraciones por contender por la alcaldía Cuauhtémoc, demarcación que es gobernada actualmente por la aliancista Sandra Cuevas, quien anunció que no buscará la reelección, ya que su objetivo es contender por la Jefatura de Gobierno.

El diputado por el distrito 26, Héctor Barrera, también levantó la mano para competir en 2024 por la alcaldía Coyoacán, sin embargo, tras un acuerdo con liderazgos del partido blanquiazul, retiró su aspiración para apoyar de lleno la reelección del alcalde aliancista Giovanni Gutiérrez.

Al rendir su informe de labores el pasado 5 de octubre, el diputado morenista Temistocles Villanueva anunció que una vez que su partido lance la convocatoria, solicitará licencia para competir por Cuauhtémoc para tratar de arrebatarle el poder a la alianza opositora.

Otros diputados y diputadas que buscan gobernar alcaldías son: Martha Ávila para Iztapalapa, Guadalupe Espinosa de los Monteros para Tláhuac, Octavio Rivero en Milpa Alta, Carlos Hernández Mirón en Tlalpan y Nancy Núñez en Azcapotzalco del lado de Morena.

Por parte de la alianza Va por la CDMX están apuntados Diego Garrido para Gustavo A. Madero y Luis Chávez en Tlalpan.

Morena y los partidos PAN, PRI y PRD han emitido sus respectivas convocatorias para elegir candidatos o candidatas a las 16 alcaldías, cuando ello suceda, los legisladores deberán solicitar licencia a su cargo para

realizar campañas.

De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el periodo de precampañas para quienes busquen competir por una alcaldía es del 25 de noviembre al 3 de enero de 2024.